ACTA DE REUNION DE COMITÉ DE SELECCIÓN
APERTURA DE OFERTAS DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SEACE
ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
LICITACION PUBLICA N.º 005-2024-EU

En el distrito de Yarinacocha, a las catorce horas (14:30) minutos del día veinticuatro (24) de mayo del 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados a través de la Resolución de Gerencia General N.º G-84-2024-EU de fecha 02 de mayo del 2024, encargado de preparar, conducir y desarrollar el procedimiento de selección **Licitación Pública N.º 005-2024-EU,** cuyo objeto es la **"Adquisición de materiales eléctricos para media y baja tensión"**, con la finalidad de efectuar la **APERTURA DE OFERTAS** de manera electrónica a través del SEACE, e iniciar con la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS** presentadas, **CALIFICACIÓN** de las ofertas correspondientes según orden de prelación y **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**.

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la participación de los siguientes miembros:

Presidente	Isaías Ricardo Barrera Gutierrez.	Titular	X	**Dependencia**: Departamento de Distribución.
		Suplente		
Primer Miembro	Francisco Cristobal Guerrero.	Titular	X	**Dependencia**: Departamento de Distribución.
		Suplente		
Segundo Miembro	Pedro Del Aguila Moncada.	Titular	X	**Dependencia**: Departamento de Logística.
		Suplente		
Documento	Resolución de Gerencia General N.º G-84-2024-EU de fecha 02-05-2024.			
	Resolución de Gerencia General N.º G-20-2024-EU de fecha 24-01-2024. (Reconformación)			

Las Bases del procedimiento de selección fueron aprobadas mediante MEMORANDUM N.º G – 168 - 2024 de fecha 25 de marzo del 2024. Con fecha 26 de marzo del 2024, se efectuó la convocatoria del procedimiento de selección, mediante publicación de las Bases en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

Los miembros del comité dejan constancia que, mediante MEMORÁNDUM CS-219-2024 de fecha 24 de mayo del 2024, se cursó invitación al Órgano de Control Institucional de Electro Ucayali S.A., respecto al procedimiento de selección en curso, para los fines respectivos.

1. **DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**
   De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Registro de Participantes entre el 27.03.2024 al 28.04.2024, se registraron a través del mismo, los siguientes proveedores:

N.º	Nombre o Razón Social del Participante	R.U.C	Estado
1	CANALES PEÑA DE ZUÑIGA MONICA BLANCA	10404989087	Válido
2	MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.	20101400990	Válido
3	EMPRESA CONSTRUCTORA DE SERVICIOS MULTIPLES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20351532921	Válido
4	SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A.	20381197701	Válido
5	CONTROL AUTOMATION E.I.R.L. - AUTOCON E.I.R.L.	20392889231	Válido
6	LUCIEN SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20393022419	Válido
7	EL PACIFICO REDES Y CONSTRUCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20450528421	Válido
8	COMPAñIA DE INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y CIVIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20486678560	Válido
9	COMERCIALIZADORA DE FABRIC. ELECT. SAC	20499717963	Válido
10	KAPEK INTERNACIONAL S.A.C	20509654141	Válido
11	MULTISERVICIOS MAB & TEL S.R.L.	20523610369	Válido
12	MOTORA S.A.C.	20524320739	Válido
13	AMERICA PRODUCTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20535515728	Válido
14	GTC CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20542273616	Válido

COMITE DE SELECCION PRESIDENTE ELECTROUCAYALI S.A.

COMITE DE SELECCION MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

COMITE DE SELECCION MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

15	DISTRIBUCIÓN INGENIERÍA Y FABRICACIONES LLAMOCA S.A.C. - DIFA LLAMOCA S.A.C.	20550113547	Válido
16	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PEÑA S.R.L.	20552385536	Válido
17	DIPACO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600105516	Válido
18	MATERIALES GROUP S.A.C.	20600256026	Válido
19	TECNOLOGIA INGENIERIA Y COMERCIO INDUSTRIAL S.A.C. - TEINCO INDUSTRIAL S.A.C.	20600388551	Válido
20	ELECTRO QUIMICA ASDAN E.I.R.L.	20600440161	Válido
21	DISTRIBUIDORA YOHANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.	20600751141	Válido
22	ELECTRO LUM S.A.C.	20601179327	Válido
23	ARS INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20601234646	Válido
24	ADVANCED CONSTRUCTION TECHNOLOGIES AND CONSULTING S.A.C.	20601282004	Válido
25	POWER KABEL S.A.C.	20601673003	Válido
26	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	20602522998	Válido
27	SUMTEL PERU E.I.R.L.	20603748574	Válido
28	ELECTRICIDAD Y DESARROLLO S.A.C	20606081155	Válido
29	BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.	20606423731	Válido
30	ALLPA SABIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20606436476	Válido
31	EMINCO PERU E.I.R.L.	20609107589	Válido
32	R-BUSINESS S.A.C.	20609203341	Válido
33	SINNER INGENIERIA S.A.C.S.	20611163313	Válido

Con fecha veinticuatro (24) de mayo del 2024, siendo las catorce y cuarenta y cinco (14:45) minutos, se reunieron los miembros del Comité de Selección, con la finalidad de efectuar la **APERTURA DE OFERTAS** de manera electrónica a través del SEACE.

2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Presentación de Ofertas (Electrónica), en la fecha 29.04.2024, el comité de selección evidenció que presentaron ofertas de manera electrónica a través del SEACE, los siguientes postores:

N.º	Nombre o Razón Social del Participante	R.U.C.	Ítem al que Postula	Fecha de Presentación	Hora de Presentación
1	CANALES PEÑA DE ZUÑIGA MONICA BLANCA	10404989087	3	29-04-2024	21:51:28
2	EMINCO PERU E.I.R.L.	20609107589	1	29-04-2024	20:18:45
3	SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A.	20381197701	1, 3 y 4	29-04-2024	18:30:07
4	MATERIALES GROUP S.A.C.	20600256026	1, 3 y 4	29-04-2024	19:08:15
5	MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.	20101400990	1, 3 y 4	29-04-2024	23:16:41
6	DISTRIBUCIÓN INGENIERÍA Y FABRICACIONES LLAMOCA S.A.C. - DIFA LLAMOCA S.A.C.	20550113547	3	29-04-2024	23:37:58
7	CONSORCIO FERRETEROS GTC	20542273616	1, 2, 3 y 4	29-04-2024	19:32:13
8	ADVANCED CONSTRUCTION TECHNOLOGIES AND CONSULTING S.A.C.	20601282004	1	29-04-2024	21:57:58
9	ELECTRO LUM S.A.C.	20601179327	1, 3 y 4	29-04-2024	19:40:44
10	AMERICA PRODUCTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20535515728	2	29-04-2024	19:41:28
11	BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.	20606423731	3	29-04-2024	23:19:40

2.1 El Comité de Selección, procedió a descargar de manera electrónica a través del SEACE la información de los archivos digitalizados de las ofertas de los postores, con el resultado siguiente:

2.1.1 **CANALES PEÑA DE ZUÑIGA MONICA BLANCA:** Se verifica que el estado de registro de su oferta es **válido**, acto seguido se apertura su oferta electrónica, el mismo que se visualiza correctamente y se evidencia que su contenido es legible.

COMITÉ DE SELECCIÓN PRESIDENTE ELECTROUCAYALI S.A.

COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

2.1.2 **EMINCO PERU E.I.R.L.:** Se verifica que el estado de registro de su oferta es **válido**, acto seguido se apertura sus ofertas electrónicas, el mismo que se visualiza correctamente y se evidencia que su contenido es legible.

2.1.3 **SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A.:** Se verifica que el estado de registro de su oferta es **válido**, acto seguido se apertura sus ofertas electrónicas, el mismo que se visualiza correctamente y se evidencia que su contenido es legible.

2.1.4 **MATERIALES GROUP S.A.C.:** Se verifica que el estado de registro de su oferta es **válido**, acto seguido se apertura sus ofertas electrónicas, el mismo que se visualiza correctamente y se evidencia que su contenido es legible.

2.1.5 **MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.:** Se verifica que el estado de registro de su oferta es **válido**, acto seguido se apertura sus ofertas electrónicas, el mismo que se visualiza correctamente y se evidencia que su contenido es legible.

2.1.6 **DISTRIBUCIÓN INGENIERÍA Y FABRICACIONES LLAMOCA S.A.C. - DIFA LLAMOCA S.A.C.:** Se verifica que el estado de registro de su oferta es **válido**, acto seguido se apertura sus ofertas electrónicas, el mismo que se visualiza correctamente y se evidencia que su contenido es legible.

2.1.7 **CONSORCIO FERRETEROS GTC:** Se verifica que el estado de registro de su oferta es **válido**, acto seguido se apertura sus ofertas electrónicas, el mismo que se visualiza correctamente y se evidencia que su contenido es legible.

2.1.8 **ADVANCED CONSTRUCTION TECHNOLOGIES AND CONSULTING S.A.C.:** Se verifica que el estado de registro de su oferta es **válido**, acto seguido se apertura sus ofertas electrónicas, el mismo que se visualiza correctamente y se evidencia que su contenido es legible.

2.1.9 **ELECTRO LUM S.A.C.:** Se verifica que el estado de registro de su oferta es **válido**, acto seguido se apertura sus ofertas electrónicas, el mismo que se visualiza correctamente y se evidencia que su contenido es legible.

2.1.10 **AMERICA PRODUCTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA:** Se verifica que el estado de registro de su oferta es **válido**, acto seguido se apertura sus ofertas electrónicas, el mismo que se visualiza correctamente y se evidencia que su contenido es legible.

2.1.11 **BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.:** Se verifica que el estado de registro de su oferta es **válido**, acto seguido se apertura sus ofertas electrónicas, el mismo que se visualiza correctamente y se evidencia que su contenido es legible.

2.2 El Comité de Selección, evidenció que se recibieron ofertas electrónicas en los Ítems N.° 01, 02, 03 y 04, por lo que se procederá a efectuar la admisión de las ofertas presentas en los ítems mencionados.

Seguidamente, siendo las quince (15:00) horas los miembros del Comité de Selección, procedieron a efectuar la **ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**, presentadas.

3. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA Y FACULTATIVA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS

Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas de los postores, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en el sub numeral 2.2.1 Documentación de Presentación Obligatoria y 2.2.2 Documentación de Presentación Facultativa, del numeral 2.2 Contenido de las Ofertas del Capítulo II Del Procedimiento de Selección de las bases integradas.

3.1. ÍTEM N.° 01 – FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA MEDIA Y BAJA TENSIÓN

DESCRIPCIÓN	POSTOR N.° 01	POSTOR N.° 02	POSTOR N.° 03	POSTOR N.° 04
	EMINCO PERU E.I.R.L.	SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A.	MATERIALES GROUP S.A.C.	MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.
Presentación de Documentos Obligatorios (Se adjunta Anexo N° 01 - Cuadro de Verificación de Presentación de Documentos Obligatorios)	SI, Presenta Conforme	SI, Presenta Conforme	NO, Presenta Conforme	SI, Presenta Conforme
Presentación de Documentos Facultativos	SI, Presenta Conforme	SI, Presenta Conforme	SI, Presenta Conforme	SI, Presenta Conforme

COMITÉ DE SELECCIÓN PRESIDENTE ELECTROUCAYALI S.A.
COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.
COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

(Se adjunta Anexo N° 01 - Cuadro de Verificación de Presentación de Documentos Facultativos)				

DESCRIPCIÓN	POSTOR N.° 05	POSTOR N.° 06	POSTOR N.° 07
	CONSORCIO FERRETEROS GTC	ADVANCED CONSTRUCTION TECHNOLOGIES AND CONSULTING S.A.C.	ELECTRO LUM S.A.C.
Presentación de Documentos Obligatorios (Se adjunta Anexo N° 01 - Cuadro de Verificación de Presentación de Documentos Obligatorios)	NO, Impedido para contratar con el estado	SI, Presenta Conforme	SI, Presenta Conforme
Presentación de Documentos Facultativos (Se adjunta Anexo N° 01 - Cuadro de Verificación de Presentación de Documentos Facultativos)	NO, Impedido para contratar con el estado	SI, Presenta Conforme	SI, Presenta Conforme

3.2. ITEM N.° 02 – MATERIALES ELÉCTRICOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO

DESCRIPCIÓN	POSTOR N.° 01	POSTOR N.° 02
	CONSORCIO FERRETEROS GTC	AMERICA PRODUCTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Presentación de Documentos Obligatorios (Se adjunta Anexo N° 01 - Cuadro de Verificación de Presentación de Documentos Obligatorios)	NO, Impedido para contratar con el estado	SI, Presenta Conforme
Presentación de Documentos Facultativos (Se adjunta Anexo N° 01 - Cuadro de Verificación de Presentación de Documentos Facultativos)	NO, Impedido para contratar con el estado	SI, Presenta Conforme

3.3. ITEM N.° 03 – MATERIALES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS PARA MEDIA TENSIÓN

DESCRIPCIÓN	POSTOR N.° 01	POSTOR N.° 02	POSTOR N.° 03	POSTOR N.° 04
	CANALES PEÑA DE ZUÑIGA MONICA BLANCA	SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A.	MATERIALES GROUP S.A.C.	MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.
Presentación de Documentos Obligatorios (Se adjunta Anexo N° 01 - Cuadro de Verificación de Presentación de Documentos Obligatorios)	SI, Presenta Conforme	SI, Presenta Conforme	SI, Presenta Conforme	SI, Presenta Conforme
Presentación de Documentos Facultativos (Se adjunta Anexo N° 01 - Cuadro de Verificación de Presentación de Documentos Facultativos)	SI, Presenta Conforme	SI, Presenta Conforme	SI, Presenta Conforme	SI, Presenta Conforme

DESCRIPCIÓN	POSTOR N.° 05	POSTOR N.° 06	POSTOR N.° 07	POSTOR N.° 08
	DISTRIBUCIÓN INGENIERÍA Y FABRICACIONES LLAMOCA S.A.C.- DIFA LLAMOCA S.A.C.	CONSORCIO FERRETEROS GTC	ELECTRO LUM S.A.C.	BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.

COMITE DE SELECCION PRESIDENTE ELECTROUCAYALI S.A.

COMITE DE SELECCION MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

COMITE DE SELECCION MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

Presentación de Documentos Obligatorios (Se adjunta Anexo N° 01 - Cuadro de Verificación de Presentación de Documentos Obligatorios)	SI, Presenta Conforme	NO, Impedido para contratar con el estado	SI, Presenta Conforme	SI, Presenta Conforme
Presentación de Documentos Facultativos (Se adjunta Anexo N° 01 - Cuadro de Verificación de Presentación de Documentos Facultativos)	SI, Presenta Conforme	NO, Impedido para contratar con el estado	SI, Presenta Conforme	SI, Presenta Conforme

3.4. ITEM N.° 04 – MATERIALES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS PARA MEDIA TENSIÓN

DESCRIPCIÓN	POSTOR N.° 01	POSTOR N.° 02	POSTOR N.° 03	POSTOR N.° 04	POSTOR N.° 05
	SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A.	MATERIALES GROUP S.A.C.	MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.	CONSORCIO FERRETEROS GTC	ELECTRO LUM S.A.C.
Presentación de Documentos Obligatorios (Se adjunta Anexo N° 01 - Cuadro de Verificación de Presentación de Documentos Obligatorios)	SI, Presenta Conforme	SI, Presenta Conforme	SI, Presenta Conforme	NO, Impedido para Contratar con el estado	NO, Presenta Conforme
Presentación de Documentos Facultativos (Se adjunta Anexo N° 01 - Cuadro de Verificación de Presentación de Documentos Facultativos)	SI, Presenta Conforme	SI, Presenta Conforme	SI, Presenta Conforme	NO, Impedido para Contratar con el estado	SI, Presenta Conforme

4. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS:

4.1 DETALLE DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

4.1.1 ITEM N.° 01 – FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA MEDIA Y BAJA TENSIÓN

N.°	Nombre o Razón Social del Postor	R.U.C.	Estado
1	MATERIALES GROUP S.A.C.	20600256026	NO ADMITIDO
2	CONSORCIO FERRETEROS GTC	20542273616	NO ADMITIDO

- **MATERIALES GROUP S.A.C.:** No presenta completo las características técnicas garantizadas en el numeral 11 y 13 solicitados en el Anexo 3A de las bases integradas, solo presenta las características técnicas garantizadas del numeral 11, y además cambia el orden de secuencia de las siguientes fichas técnicas, motivo por el cual su oferta es considerado **no admitido**.

Imagen de la página 22 de su oferta técnica:

11	CARACTERISTICAS TECNICAS GARANTIZADAS			
	PERNO DOBLE ARMADO			
No.	CARACTERISTICAS	UNID.	VALOR REQUERIDO	VALOR GARANTIZADO
1	País de procedencia			PERU
2	Fabricante			MATERIALES GROUP
3	Norma de fabricación y pruebas		IEEE 135.1	IEEE 135.1
4	Clase de galvanizado		ASTM A153/A153 M TIPO C	ASTM A153/A153 M TIPO C
5	Material de fabricación		Acero forjado SAE 1020	Acero forjado SAE 1020
	Norma del acero		SAE AMS5046	SAE AMS5046
6	Espesor mínimo del galvanizado	um	100	100
7	Tipo de tuercas		Cuadradas	Cuadradas
8	Tipo de contratuercas		Cuadradas de doble concavidad	Cuadradas de doble concavidad
9	Dimensiones		Ver tabla y diseño adjunto	Segun tabla y diseño adjunto

COMITE DE SELECCIÓN PRESIDENTE ELECTROUCAYALI S.A.

COMITE DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

COMITE DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

- **CONSORCIO FERRETEROS GTC:** mediante control de la documentación presentada por el postor el cual está conformado por GTC CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. e INMOBILIARIA, CONSTRUCTORES Y FERRETEROS MATCON S.R.L., se advierte que en la Partida Electrónica tiene como Gerente Administrativo de la Empresa INMOBILIARIA, CONSTRUCTORES Y FERRETEROS MATCON S.R.L., al señor ENCINA TEJADA SAUL, y realizando la búsqueda mediante Declaraciones Juradas de Intereses, se tiene como información de sus datos laborales lo siguiente: Entidad laboral: CORPAC S.A., con el Cargo de Jefe de Aeropuerto, por lo que estaría IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, conforme al inciso e) del Art. 11 de la L.C.E., motivo por el cual su oferta es considerado **no admitido**.

e) Los titulares de instituciones o de organismos públicos del Poder Ejecutivo, los funcionarios públicos, empleados de confianza, servidores públicos con poder de dirección o decisión, según la ley especial de la materia, y los gerentes de las empresas del Estado. El impedimento se aplica para todo proceso de contratación durante el ejercicio del cargo; luego de culminado el mismo hasta doce (12) meses después sólo en la entidad a la que pertenecieron. Los directores de las empresas del Estado y los miembros de los Consejos Directivos de los organismos públicos del Poder Ejecutivo se encuentran impedidos en el ámbito de la Entidad a la que pertenecen, mientras ejercen el cargo y hasta doce (12) meses después de haber culminado el mismo.

4.1.2 ITEM N.º 02 – MATERIALES ELÉCTRICOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO

N.º	Nombre o Razón Social del Postor	R.U.C.	Estado
1	CONSORCIO FERRETEROS GTC	20542273616	NO ADMITIDO

- **CONSORCIO FERRETEROS GTC:** mediante control de la documentación presentada por el postor el cual está conformado por GTC CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. e INMOBILIARIA, CONSTRUCTORES Y FERRETEROS MATCON S.R.L., se advierte que en la Partida Electrónica tiene como Gerente Administrativo de la Empresa INMOBILIARIA, CONSTRUCTORES Y FERRETEROS MATCON S.R.L., al señor ENCINA TEJADA SAUL, y realizando la búsqueda mediante Declaraciones Juradas de Intereses, se tiene como información de sus datos laborales lo siguiente: Entidad laboral: CORPAC S.A., con el Cargo de Jefe de Aeropuerto, por lo que estaría IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, conforme al inciso e) del Art. 11 de la L.C.E., motivo por el cual su oferta es considerado **no admitido**.

e) Los titulares de instituciones o de organismos públicos del Poder Ejecutivo, los funcionarios públicos, empleados de confianza, servidores públicos con poder de dirección o decisión, según la ley especial de la materia, y los gerentes de las empresas del Estado. El impedimento se aplica para todo proceso de contratación durante el ejercicio del cargo; luego de culminado el mismo hasta doce (12) meses después sólo en la entidad a la que pertenecieron. Los directores de las empresas del Estado y los miembros de los Consejos Directivos de los organismos públicos del Poder Ejecutivo se encuentran impedidos en el ámbito de la Entidad a la que pertenecen, mientras ejercen el cargo y hasta doce (12) meses después de haber culminado el mismo.

4.1.3 ITEM N.º 03 – MATERIALES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS PARA MEDIA TENSIÓN

N.º	Nombre o Razón Social del Postor	R.U.C.	Estado
1	CONSORCIO FERRETEROS GTC	20542273616	NO ADMITIDO

- **CONSORCIO FERRETEROS GTC:** mediante control de la documentación presentada por el postor el cual está conformado por GTC CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. e INMOBILIARIA, CONSTRUCTORES Y FERRETEROS MATCON S.R.L., se advierte que en la Partida Electrónica tiene como Gerente Administrativo de la Empresa INMOBILIARIA, CONSTRUCTORES Y FERRETEROS MATCON S.R.L., al señor ENCINA TEJADA SAUL, y realizando la búsqueda mediante Declaraciones Juradas de Intereses, se tiene como información de sus datos laborales lo siguiente: Entidad laboral: CORPAC S.A., con el Cargo de Jefe de Aeropuerto, por lo que estaría IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, conforme al inciso e) del Art. 11 de la L.C.E., motivo por el cual su oferta es considerado **no admitido**.

e) Los titulares de instituciones o de organismos públicos del Poder Ejecutivo, los funcionarios públicos, empleados de confianza, servidores públicos con poder de dirección o decisión, según la ley especial de la materia, y los gerentes de las empresas del Estado. El impedimento se aplica para todo proceso de contratación durante el ejercicio del cargo; luego de culminado el mismo hasta doce (12) meses después sólo en la entidad a la que pertenecieron. Los directores de las empresas del Estado y los miembros de los Consejos Directivos de los organismos públicos del Poder Ejecutivo se encuentran impedidos en el ámbito de la Entidad a la que pertenecen, mientras ejercen el cargo y hasta doce (12) meses después de haber culminado el mismo.

COMITÉ DE SELECCIÓN PRESIDENTE ELECTROUCAYALI S.A.
COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.
COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

4.1.4 ITEM N.° 04 – MATERIALES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS PARA MEDIA TENSIÓN

N.°	Nombre o Razón Social del Postor	R.U.C.	Estado
1	CONSORCIO FERRETEROS GTC	20542273616	NO ADMITIDO
2	ELECTRO LUM S.A.C.	20601179327	NO ADMITIDO

- **CONSORCIO FERRETEROS GTC:** mediante control de la documentación presentada por el postor el cual está conformado por GTC CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. e INMOBILIARIA, CONSTRUCTORES Y FERRETEROS MATCON S.R.L., se advierte que en la Partida Electrónica tiene como Gerente Administrativo de la Empresa INMOBILIARIA, CONSTRUCTORES Y FERRETEROS MATCON S.R.L., al señor ENCINA TEJADA SAUL, y realizando la búsqueda mediante Declaraciones Juradas de Intereses, se tiene como información de sus datos laborales lo siguiente: Entidad laboral: CORPAC S.A., con el Cargo de Jefe de Aeropuerto, por lo que estaría IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, conforme al inciso e) del Art. 11 de la L.C.E., motivo por el cual su oferta es considerado **no admitido**.

e) Los titulares de instituciones o de organismos públicos del Poder Ejecutivo, los funcionarios públicos, empleados de confianza, servidores públicos con poder de dirección o decisión, según la ley especial de la materia, y los gerentes de las empresas del Estado. El impedimento se aplica para todo proceso de contratación durante el ejercicio del cargo; luego de culminado el mismo hasta doce (12) meses después sólo en la entidad a la que pertenecieron. Los directores de las empresas del Estado y los miembros de los Consejos Directivos de los organismos públicos del Poder Ejecutivo se encuentran impedidos en el ámbito de la Entidad a la que pertenecen, mientras ejercen el cargo y hasta doce (12) meses después de haber culminado el mismo.

- **ELECTRO LUM S.A.C.:** El postor presenta en su oferta técnica, tabla de datos técnicos N° 3 numeral 7 980 kg, el cual es muy pesado para un aislador polimérico tipo suspensión 22.9 KV y presenta en su tabla N° 24 conector doble vía bimetálico AL/CU 16-120 MM2, numeral 4 acabado estañado, como valor requerido se solicita galvanizado en caliente, motivo por el cual su oferta es considerado **no admitido**.

Imagen de la página 26 de su oferta técnica:

	Peso	kg		980

Imagen de la página 33 de su oferta técnica:

23	CARACTERISTICAS TECNICAS GARANTIZADAS			
	ALAMBRE GALVANIZADO DE 16 AWG			
No.	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD	VALOR REQUERIDO	VALOR OFERTADO
1	FABRICANTE			PRODAC
2	MATERIAL			ACERO GALVANIZADO
3	CLASE DE GALVANIZADO SEGUN ASTM	A 153 82	C	C
4	SECCION	AWG.	16	16

24	CARACTERISTICAS TECNICAS GARANTIZADAS			
	CONECTOR DOBLE VÍA BIMETALICO AL/CU 16- 120 MM2			
No.	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD	VALOR REQUERIDO	VALOR OFERTADO
1	FABRICANTE			ELECTRO LUM S.A.C.
2	MATERIAL		AL / CU ESTAÑADO	AL / CU ESTAÑADO
3	NORMA		UNE 207009-2002/UNE-EN 61284	UNE 207009-2002/UNE-EN 61284
4	ACABADO		GALVANIZADO EN CALIENTE	ESTAÑADO (*) Según lo requerido en el punto 2

4.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

ITEM N.° 01 – FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA MEDIA Y BAJA TENSIÓN

N.°	Nombre o Razón Social del Postor	R.U.C.	Ítem	Estado
1	EMINCO PERU E.I.R.L.	20609107589	1	ADMITIDA
2	SUBESTACIONES ELÉCTRICAS S.A.	20381197701	1	ADMITIDA
3	MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.	20101400990	1	ADMITIDA
4	ADVANCED CONSTRUCTION TECHNOLOGIES AND CONSULTING S.A.C.	20601282004	1	ADMITIDA

COMITE DE SELECCION PRESIDENTE ELECTRO UCAYALI S.A.

COMITE DE SELECCION MIEMBRO ELECTRO UCAYALI S.A.

COMITE DE SELECCION MIEMBRO ELECTRO UCAYALI S.A.

5	ELECTRO LUM S.A.C.	20601179327	1	ADMITIDA

4.2.1 El postor **EMINCO PERU E.I.R.L.:** Ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requeridos para el Ítem N.º 01, las mismas que responden a las condiciones, características y/o requisitos de las Especificaciones Técnicas, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerada **ADMITIDA** al cumplir con los requerimientos técnicos mínimos.

4.2.2 El postor **SUBESTACIONES ELÉCTRICAS S.A.:** Ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requeridos para el Ítem N.º 01, las mismas que responden a las condiciones, características y/o requisitos de las Especificaciones Técnicas, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerada **ADMITIDA** al cumplir con los requerimientos técnicos mínimos.

4.2.3 El postor **MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.:** Ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requeridos para el Ítem N.º 01, las mismas que responden a las condiciones, características y/o requisitos de las Especificaciones Técnicas, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerada **ADMITIDA** al cumplir con los requerimientos técnicos mínimos.

4.2.4 El postor **ADVANCED CONSTRUCTION TECHNOLOGIES AND CONSULTING S.A.C.:** Ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requeridos para el Ítem N.º 01, las mismas que responden a las condiciones, características y/o requisitos de las Especificaciones Técnicas, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerada **ADMITIDA** al cumplir con los requerimientos técnicos mínimos.

4.2.5 El postor **ELECTRO LUM S.A.C.:** Ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requeridos para el Ítem N.º 01, las mismas que responden a las condiciones, características y/o requisitos de las Especificaciones Técnicas, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerada **ADMITIDA** al cumplir con los requerimientos técnicos mínimos.

ITEM N.º 02 – MATERIALES ELÉCTRICOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO

N.º	Nombre o Razón Social del Postor	R.U.C.	Ítem	Estado
1	AMERICA PRODUCTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20535515728	2	ADMITIDA

4.2.6 El postor **AMERICA PRODUCTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA:** Ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requeridos para el Ítem N.º 02, las mismas que responden a las condiciones, características y/o requisitos de las Especificaciones Técnicas, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerada **ADMITIDA** al cumplir con los requerimientos técnicos mínimos.

ITEM N.º 03 – MATERIALES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS PARA MEDIA TENSIÓN

N.º	Nombre o Razón Social del Postor	R.U.C.	Ítem	Estado
1	CANALES PEÑA DE ZUÑIGA MONICA BLANCA	10404989087	3	ADMITIDA
2	SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A.	20381197701	3	ADMITIDA
3	MATERIALES GROUP S.A.C.	20600256026	3	ADMITIDA
4	MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.	20101400990	3	ADMITIDA
5	DISTRIBUCIÓN INGENIERÍA Y FABRICACIONES LLAMOCA S.A.C. - DIFA LLAMOCA S.A.C.	20550113547	3	ADMITIDA
6	ELECTRO LUM S.A.C.	20601179327	3	ADMITIDA
7	BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.	20606423731	3	ADMITIDA

4.2.7 El postor **CANALES PEÑA DE ZUÑIGA MONICA BLANCA:** Ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requeridos para el Ítem N.º 03, las mismas que responden a las condiciones, características y/o requisitos de las Especificaciones Técnicas, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerada **ADMITIDA** al cumplir con los

COMITE DE SELECCION PRESIDENTE ELECTROUCAYALI S.A.

COMITE DE SELECCION MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

COMITE DE SELECCION MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

requerimientos técnicos mínimos.

4.2.8 El postor **SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A.:** Ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requeridos para el Ítem N.º 03, las mismas que responden a las condiciones, características y/o requisitos de las Especificaciones Técnicas, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerada **ADMITIDA** al cumplir con los requerimientos técnicos mínimos.

4.2.9 El postor **MATERIALES GROUP S.A.C.:** Ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requeridos para el Ítem N.º 03, las mismas que responden a las condiciones, características y/o requisitos de las Especificaciones Técnicas, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerada **ADMITIDA** al cumplir con los requerimientos técnicos mínimos.

4.2.10 El postor **MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.:** Ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requeridos para el Ítem N.º 03, las mismas que responden a las condiciones, características y/o requisitos de las Especificaciones Técnicas, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerada **ADMITIDA** al cumplir con los requerimientos técnicos mínimos.

4.2.11 El postor **DISTRIBUCIÓN INGENIERÍA Y FABRICACIONES LLAMOCA S.A.C. - DIFA LLAMOCA S.A.C.:** Ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requeridos para el Ítem N.º 03, las mismas que responden a las condiciones, características y/o requisitos de las Especificaciones Técnicas, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerada **ADMITIDA** al cumplir con los requerimientos técnicos mínimos.

4.2.12 El postor **ELECTRO LUM S.A.C.:** Ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requeridos para el Ítem N.º 03, las mismas que responden a las condiciones, características y/o requisitos de las Especificaciones Técnicas, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerada **ADMITIDA** al cumplir con los requerimientos técnicos mínimos.

4.2.13 El postor **BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.:** Ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requeridos para el Ítem N.º 03, las mismas que responden a las condiciones, características y/o requisitos de las Especificaciones Técnicas, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerada **ADMITIDA** al cumplir con los requerimientos técnicos mínimos.

ITEM N.º 04 – MATERIALES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS PARA MEDIA TENSIÓN

N.º	Nombre o Razón Social del Postor	R.U.C.	Ítem	Estado
1	SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A.	20381197701	4	ADMITIDA
2	MATERIALES GROUP S.A.C.	20600256026	4	ADMITIDA
3	MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.	20101400990	4	ADMITIDA

4.2.14 El postor **SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A.:** Ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requeridos para el Ítem N.º 03, las mismas que responden a las condiciones, características y/o requisitos de las Especificaciones Técnicas, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerada **ADMITIDA** al cumplir con los requerimientos técnicos mínimos.

4.2.15 El postor **MATERIALES GROUP S.A.C.:** Ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requeridos para el Ítem N.º 03, las mismas que responden a las condiciones, características y/o requisitos de las Especificaciones Técnicas, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerada **ADMITIDA** al cumplir con los requerimientos técnicos mínimos.

4.2.16 El postor **MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.:** Ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requeridos para el Ítem N.º 03, las mismas que responden a las condiciones, características y/o requisitos de las Especificaciones Técnicas, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerada **ADMITIDA** al cumplir con los requerimientos técnicos mínimos.

COMITE DE SELECCIÓN PRESIDENTE ELECTROUCAYALI S.A.

COMITE DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

COMITE DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

5. **POSTERGACIÓN DE ETAPA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

Con fecha seis (06) de mayo del 2024, los miembros del comité de selección acordaron por **unanimidad** modificar el cronograma original de las bases, para prorrogar la Etapa de Evaluación, Calificación de las ofertas presentadas y Otorgamiento de la Buena Pro, por necesidad de contar con mayor tiempo para evaluar y calificar debido al volumen y complejidad de ofertas recepcionadas.

Asimismo, se acordó establecer el nuevo cronograma del procedimiento de selección, el mismo que se detalla a continuación:

Cronograma:

Evaluación y Calificación	: Desde el 02.05.2024 hasta el 24.05.2024.
Otorgamiento de la Buena Pro	: **24.05.2024**.

Acto seguido, se publicó la presente **modificación del cronograma** en el SEACE.

6. **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS**

Con fecha veinticuatro (24) de mayo del 2024, siendo las quince horas con quince (15:15) minutos, se reunieron los miembros del comité de selección y procedieron con la evaluación de las ofertas económicas, el mismo que se efectúa en concordancia con los factores de evaluación establecidos en las bases integras del procedimiento de selección:

ITEM N.º 01 – FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA MEDIA Y BAJA TENSIÓN

FACTORES DE EVALUACIÓN		POSTOR N.º 01 ELECTRO LUM S.A.C.	POSTOR N.º 02 EMINCO PERU E.I.R.L.
Orden de Prelación en función de los Factores de Evaluación (Se adjunta Cuadro de Orden de Prelación).	A.- Precio	S/ 122,316.10	S/ 134,985.00
	Puntaje Precio	94.37	85.51
	PUNTAJE TOTAL	94.37	85.51
	Bonificación del 5% por Micro y Pequeña Empresa.	4.72	4.28
	PUNTAJE FINAL	**99.09**	**89.79**
	% Respecto al Valor Estimado	61.17	67.50
ORDEN DE PRELACIÓN (La evaluación de las ofertas se detalla en el Anexo N.º 02 – "Cuadro de Verificación de Admisibilidad, Evaluación y Determinación del Orden de Prelación de las Ofertas Electrónicas" que forman parte de la presente Acta).		**1°**	**2°**

6.1 El postor **ELECTRO LUM S.A.C.**, de acuerdo a los factores de evaluación obtuvo **99.09 puntos** (mejor puntaje) ocupando el **PRIMER LUGAR** en el orden de prelación.

Es necesario precisar, luego de la verificación completa e integral (56 folios) de la oferta electrónica del postor **ELECTRO LUM S.A.C.**, se puede evidenciar que el postor **presenta el Anexo N.º 10**, establecido en la página 133 de las bases integradas, por lo tanto, el postor accede a la asignación de la Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa.

IMAGEN DE FUENTE REMYPE:

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE
(Desde el 20/10/2008)

Nº DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTO DE SUSTENTO	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN	REGIMEN LABORAL ESPECIAL (RLE)
20601179327	ELECTRO LUM S.A.C.	20/12/2018	ACREDITADO COMO PEQUEÑA EMPRESA	28/12/2018	ACREDITADO	--- --- ---	--- --- ---	--- --- ---

COMITE DE SELECCION PRESIDENTE ELECTROUCAYALI S.A.

COMITE DE SELECCION MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

COMITE DE SELECCION MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

6.2 El postor **EMINCO PERU E.I.R.L.**, de acuerdo a los factores de evaluación obtuvo **89.79 puntos** ocupando el **SEGUNDO LUGAR** en el orden de prelación.

Es necesario precisar, luego de la verificación completa e integral (48 folios) de la oferta electrónica del postor **EMINCO PERU E.I.R.L.**, se puede evidenciar que el postor **presenta el Anexo N.º 10**, establecido en la página 133 de las bases integradas, por lo tanto, el postor accede a la asignación de la Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa.

IMAGEN DE FUENTE REMYPE:

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE

(Desde el 20/10/2008)

N° DE RUC.	RAZON SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACION	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTO DE SUSTENTO	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN	REGIMEN LABORAL ESPECIAL (RLE)
20609107589	EMINCO PERU E.I.R.L.	20/06/2022	ACREDITADO COMO MICRO EMPRESA	28/06/2022	ACREDITADO	--- --- ---	--- --- ---	--- --- ---

ITEM N.º 02 – MATERIALES ELÉCTRICOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO

FACTORES DE EVALUACIÓN		POSTOR N.º 01 AMERICA PRODUCTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Orden de Prelación en función de los Factores de Evaluación (Se adjunta Cuadro de Orden de Prelación).	A.- Precio	S/ 429,366.64
	Puntaje Precio	100.00
	PUNTAJE TOTAL	100.00
	Bonificación del 5% por Micro y Pequeña Empresa.	5.00
	PUNTAJE FINAL	**105.00**
	% Respecto al Valor Estimado	99.18
ORDEN DE PRELACIÓN (La evaluación de las ofertas se detalla en el Anexo N.º 02 – "Cuadro de Verificación de Admisibilidad, Evaluación y Determinación del Orden de Prelación de las Ofertas Electrónicas" que forman parte de la presente Acta).		**1°**

6.3 El postor **AMERICA PRODUCTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, de acuerdo a los factores de evaluación obtuvo **105 puntos** (mejor puntaje) ocupando el **PRIMER LUGAR** en el orden de prelación.

Es necesario precisar, luego de la verificación completa e integral (92 folios) de la oferta electrónica del postor **AMERICA PRODUCTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, se puede evidenciar que el postor **presenta el Anexo N.º 10**, establecido en la página 133 de las bases integradas, por lo tanto, el postor accede a la asignación de la Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa.

IMAGEN DE FUENTE REMYPE:

COMITÉ DE SELECCIÓN PRESIDENTE ELECTROUCAYALI S.A.

COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE
(Desde el 20/10/2008)

Nº DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTO DE SUSTENTO	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN	REGIMEN LABORAL ESPECIAL (RLE)
20535515728	AMERICA PRODUCTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	31/01/2011	ACREDITADO COMO MICRO EMPRESA	07/02/2011	CAMBIO DE CONDICIÓN	RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 0068-2021-MTPE/3/17.1	--- --- ---	--- --- ---
20535515728	AMERICA PRODUCTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/06/2021	ACREDITADO COMO PEQUEÑA EMPRESA	21/06/2021	ACREDITADO	--- --- ---	--- --- ---	--- --- ---

ITEM N.º 03 – MATERIALES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS PARA MEDIA TENSIÓN

FACTORES DE EVALUACIÓN		POSTOR N.º 01	POSTOR N.º 02
		MATERIALES GROUP S.A.C.	ELECTRO LUM S.A.C.
Orden de Prelación en función de los Factores de Evaluación (Se adjunta Cuadro de Orden de Prelación).	A.- Precio	S/ 92,363.00	S/ 105,172.08
	Puntaje Precio	100.00	87.82
	PUNTAJE TOTAL	100.00	87.82
	Bonificación del 5% por Micro y Pequeña Empresa.	0.00	4.39
	PUNTAJE FINAL	**100.00**	**92.21**
	% Respecto al Valor Estimado	46.79	53.28
ORDEN DE PRELACIÓN (La evaluación de las ofertas se detalla en el Anexo N.º 02 – "Cuadro de Verificación de Admisibilidad, Evaluación y Determinación del Orden de Prelación de las Ofertas Electrónicas" que forman parte de la presente Acta).		**1°**	**2°**

6.4 El postor **MATERIALES GROUP S.A.C.**, de acuerdo a los factores de evaluación obtuvo **100 puntos** (mejor puntaje) ocupando el **PRIMER LUGAR** en el orden de prelación.

Es necesario precisar, luego de la verificación completa e integral (82 folios) de la oferta electrónica del postor **MATERIALES GROUP S.A.C.**, se puede evidenciar que el postor **no presenta el Anexo N.º 10**, establecido en la página 133 de las bases integradas, por lo tanto, el postor no accede a la asignación de la Bonificación del cinco por ciento (5%) por no tener la condición de Micro y Pequeña Empresa.

IMAGEN DE FUENTE REMYPE:

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE
(Desde el 20/10/2008)

Nº DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTO DE SUSTENTO	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN	REGIMEN LABORAL ESPECIAL (RLE)
NO SE ENCONTRARON RESULTADOS PARA ESTA BUSQUEDA								

6.5 El postor **ELECTRO LUM S.A.C.**, de acuerdo a los factores de evaluación obtuvo **92.21 puntos** ocupando el **SEGUNDO LUGAR** en el orden de prelación.

Es necesario precisar, luego de la verificación completa e integral (56 folios) de la oferta electrónica del postor **ELECTRO LUM S.A.C.**, se puede evidenciar que el postor **presenta el Anexo N.º 10**, establecido en la página 133 de las bases integradas, por lo tanto, el postor accede a la asignación de la Bonificación del cinco por ciento (5%) por no tener la condición de Micro y Pequeña Empresa.

COMITE DE SELECCIÓN PRESIDENTE ELECTROUCAYALI S.A.

COMITE DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

COMITE DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

IMAGEN DE FUENTE REMYPE:

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE
(Desde el 20/10/2008)

Nº DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTO DE SUSTENTO	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN	REGIMEN LABORAL ESPECIAL (RLE)
20601179327	ELECTRO LUM S.A.C.	20/12/2018	ACREDITADO COMO PEQUEÑA EMPRESA	28/12/2018	ACREDITADO	------	------	------

ITEM N.º 04 – MATERIALES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS PARA MEDIA TENSIÓN

FACTORES DE EVALUACIÓN		POSTOR N.º 01 MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.	POSTOR N.º 02 MATERIALES GROUP S.A.C.
Orden de Prelación en función de los Factores de Evaluación (Se adjunta Cuadro de Orden de Prelación).	A.- Precio	S/ 105,972.45	S/ 116,025.00
	Puntaje Precio	100.00	91.34
	PUNTAJE TOTAL	100.00	91.34
	Bonificación del 5% por Micro y Pequeña Empresa.	0.00	0.00
	PUNTAJE FINAL	**100.00**	**91.34**
	% Respecto al Valor Estimado	62.79	68.75
ORDEN DE PRELACIÓN (La evaluación de las ofertas se detalla en el Anexo N.º 02 – "Cuadro de Verificación de Admisibilidad, Evaluación y Determinación del Orden de Prelación de las Ofertas Electrónicas" que forman parte de la presente Acta).		**1°**	**2°**

6.6 El postor **MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.**, de acuerdo a los factores de evaluación obtuvo **100 puntos** (mejor puntaje) ocupando el **PRIMER LUGAR** en el orden de prelación.

Es necesario precisar, luego de la verificación completa e integral (63 folios) de la oferta electrónica del postor **MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.**, se puede evidenciar que el postor **no presenta el Anexo N.º 10**, establecido en la página 133 de las bases integradas, por lo tanto, el postor no accede a la asignación de la Bonificación del cinco por ciento (5%) por no tener la condición de Micro y Pequeña Empresa.

IMAGEN DE FUENTE REMYPE:

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE
(Desde el 20/10/2008)

Nº DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTO DE SUSTENTO	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN	REGIMEN LABORAL ESPECIAL (RLE)
NO SE ENCONTRARON RESULTADOS PARA ESTA BUSQUEDA								

6.7 El postor **MATERIALES GROUP S.A.C.**, de acuerdo a los factores de evaluación obtuvo **91.34 puntos** ocupando el **SEGUNDO LUGAR** en el orden de prelación.

Es necesario precisar, luego de la verificación completa e integral (82 folios) de la oferta electrónica del postor **MATERIALES GROUP S.A.C.**, se puede evidenciar que el postor **no presenta el Anexo N.º 10**, establecido en la página 133 de las bases integradas, por lo tanto, el postor no accede a la asignación de la Bonificación del cinco por ciento (5%) por no tener la condición de Micro y Pequeña Empresa.

IMAGEN DE FUENTE REMYPE:

COMITÉ DE SELECCIÓN PRESIDENTE ELECTROUCAYALI S.A.

COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE
(Desde el 20/10/2008)

Nº DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTO DE SUSTENTO	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN	REGIMEN LABORAL ESPECIAL (RLE)
NO SE ENCONTRARON RESULTADOS PARA ESTA BUSQUEDA								

7. **CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS:**
Luego de culminada la evaluación económica, el comité de selección, procedió a calificar a los postores que obtuvieron el primer lugar y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumpla con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases. Cabe señalar que **la oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación** debe ser **DESCALIFICADA.** Si uno de ellos no cumple, se verificará los requisitos de calificación del otro postor admitido, según el orden de prelación, de modo que se cuente con dos ofertas calificadas (numeral 1.9 de las bases integradas – Página 06).

ITEM N.º 01 – FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA MEDIA Y BAJA TENSIÓN

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR N.º 01	POSTOR N.º 02
		ELECTRO LUM S.A.C.	EMINCO PERU E.I.R.L.
Requisitos	Descripción	Condición	Condición
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI Cumple	SI Cumple
RESULTADO DE LA CALIFICACION (La verificación de los Requisitos de Calificación de las ofertas se detalla en el **Anexo N.º 03 y 03A - "Cuadro de Verificación de los Requisitos de Calificación de las Ofertas Electrónicas y Otorgamiento de la Buena Pro"** que forma parte de la presente Acta).		CALIFICADA, Si cumple con los requisitos de calificación	CALIFICADA, Si cumple con los requisitos de calificación
		ADJUDICADO	

7.1 Postor **ELECTRO LUM S.A.C.**: Luego de la verificación los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases integradas, obtuvo como resultado que **CALIFICA**.

- **POSTOR: ELECTRO LUM S.A.C.**

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

El postor presenta una (01) referencia (folios del 42 al 50) los cuales, con copia de contrato y constancia de prestación, acredita la experiencia en la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, por un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 2'584,266.00 (Dos Millones Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Sesenta y Seis y 00/100 Soles)**, el mismo que es considerado como válido, por lo tanto, **cumple** con acreditar el requisito de calificación de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.

- El postor **ELECTRO LUM S.A.C.**, luego de la verificación de su oferta presentada y los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases integradas, obtuvo como resultado que **CALIFICA**, por cumplir con todos los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 de la sección específica de las bases integradas.

7.2 Postor **EMINCO PERU E.I.R.L.**: Luego de la verificación los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases integradas, obtuvo como resultado que **CALIFICA**.

- **POSTOR: EMINCO PERU E.I.R.L.**

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

El postor presenta dos (02) referencias (folios del 36 al 43) los cuales, con copia de órdenes de compra, comprobante de pago (factura electrónica) y reporte de estados de cuenta, acredita la experiencia en la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, por un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 152,167.20 (Ciento Cincuenta y Dos Mil Ciento Sesenta y Siete con 20/100 Soles)**, el mismo que es

COMITE DE SELECCION PRESIDENTE ELECTROUCAYALI S.A.
COMITE DE SELECCION MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.
COMITE DE SELECCION MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

considerado como válido, por lo tanto, **cumple** con acreditar el requisito de calificación de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.

El postor **EMINCO PERU E.I.R.L.**, luego de la verificación de su oferta presentada y los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases integradas, obtuvo como resultado que **CALIFICA**, por cumplir con todos los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 de la sección específica de las bases integradas.

ITEM N.º 02 – MATERIALES ELÉCTRICOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR N.º 01 AMERICA PRODUCTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Requisitos	Descripción	Condición
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI Cumple
RESULTADO DE LA CALIFICACION (La verificación de los Requisitos de Calificación de las ofertas se detalla en el **Anexo N.º 03 y 03A - "Cuadro de Verificación de los Requisitos de Calificación de las Ofertas Electrónicas y Otorgamiento de la Buena Pro"** que forma parte de la presente Acta).		**CALIFICADA,** Si cumple con los requisitos de calificación
		ADJUDICADO

7.3 Postor **AMERICA PRODUCTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**: Luego de la verificación de los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases integradas, obtuvo como resultado que **CALIFICA**.

- **POSTOR: AMERICA PRODUCTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

El postor presenta una (01) referencia (folios del 84 al 87), los cuales con copia de comprobantes de pago (facturas electrónicas) y reporte de estados de cuenta, acreditan la experiencia en la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, por un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 263,966.00 (Doscientos Sesenta y Tres Mil Novecientos Sesenta y Seis y 00/100 Soles)**, el mismo que es considerado como válido, por lo tanto, **cumple** con acreditar el requisito de calificación de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.

El postor **AMERICA PRODUCTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, luego de la verificación de su oferta presentada y los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases integradas, obtuvo como resultado que **CALIFICA**, por cumplir con todos los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 de la sección específica de las bases integradas.

ITEM N.º 03 – MATERIALES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS PARA MEDIA TENSIÓN

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR N.º 01 MATERIALES GROUP S.A.C.	POSTOR N.º 02 ELECTRO LUM S.A.C.
Requisitos	Descripción	Condición	Condición
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI Cumple	SI Cumple
RESULTADO DE LA CALIFICACION (La verificación de los Requisitos de Calificación de las ofertas se detalla en el **Anexo N.º 03 y 03A - "Cuadro de Verificación de los Requisitos de Calificación de las Ofertas Electrónicas y Otorgamiento de la Buena Pro"** que forma parte de la presente Acta).		**CALIFICADA,** Si cumple con los requisitos de calificación	**CALIFICADA,** Si cumple con los requisitos de calificación
		ADJUDICADO	

COMITE DE SELECCIÓN PRESIDENTE ELECTROUCAYALI S.A.

COMITE DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

COMITE DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

7.4 Postor **MATERIALES GROUP S.A.C.**: Luego de la verificación de los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases integradas, obtuvo como resultado que **CALIFICA**.

- **POSTOR: MATERIALES GROUP S.A.C.**

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

El postor presenta dos (02) referencia (folios del 71 al 76), los cuales con copia de órdenes de compra, comprobantes de pago (facturas electrónicas) y reporte de estados de cuenta, acreditan la experiencia en la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, por un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 364,056.04 (Trescientos Sesenta y Cuatro Mil Cincuenta y Seis con 04/100 Soles)**, el mismo que es considerado como válido, por lo tanto, **cumple** con acreditar el requisito de calificación de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.

El postor **MATERIALES GROUP S.A.C.**, luego de la verificación de su oferta presentada y los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases integradas, obtuvo como resultado que **CALIFICA**, por cumplir con todos los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 de la sección específica de las bases integradas.

7.5 Postor **ELECTRO LUM S.A.C.**: Luego de la verificación de los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases integradas, obtuvo como resultado que **CALIFICA**.

- **POSTOR: ELECTRO LUM S.A.C.**

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

El postor presenta una (01) referencia (folios del 42 al 50), los cuales con copia de copia de contrato y constancia de cumplimiento de la prestación, acredita la experiencia en la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, por un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 2'584,266.00 (Dos Millones Quinientos Ochenta Y Cuatro Mil Doscientos Sesenta y Seis y 00/100 Soles)**, el mismo que es considerado como válido, por lo tanto, **cumple** con acreditar el requisito de calificación de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.

El postor **ELECTRO LUM S.A.C.**, luego de la verificación de su oferta presentada y los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases integradas, obtuvo como resultado que **CALIFICA**, por cumplir con todos los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 de la sección específica de las bases integradas.

ITEM N.º 04 – MATERIALES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS PARA MEDIA TENSIÓN

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR N.º 01	POSTOR N.º 02
		MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.	MATERIALES GROUP S.A.C.
Requisitos	Descripción	Condición	Condición
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI Cumple	SI Cumple
RESULTADO DE LA CALIFICACION (La verificación de los Requisitos de Calificación de las ofertas se detalla en el **Anexo N.º 03 y 03A - "Cuadro de Verificación de los Requisitos de Calificación de las Ofertas Electrónicas y Otorgamiento de la Buena Pro"** que forma parte de la presente Acta).		CALIFICADA, Si cumple con los requisitos de calificación	CALIFICADA, Si cumple con los requisitos de calificación
		ADJUDICADO	

7.6 Postor **MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.**: Luego de la verificación de los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases integradas, obtuvo como resultado que **CALIFICA**.

- **POSTOR: MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.**

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

El postor presenta cuatro (04) referencias (folios del 34 al 58), los cuales con copia de certificados de conformidad y órdenes de compra, acreditan la experiencia en la venta de bienes iguales o similares al objeto de la

COMITE DE SELECCION PRESIDENTE ELECTROUCAYALI S.A.

COMITE DE SELECCION MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

COMITE DE SELECCION MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

convocatoria, por un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 3'943,708.14 (Tres Millones Novecientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Ocho con 14/100 Soles)**, el mismo que es considerado como válido, por lo tanto, **cumple** con acreditar el requisito de calificación de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.

El postor **MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.**, luego de la verificación de su oferta presentada y los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases integradas, obtuvo como resultado que **CALIFICA**, por cumplir con todos los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 de la sección específica de las bases integradas.

7.7 Postor **MATERIALES GROUP S.A.C.**: Luego de la verificación de los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases integradas, obtuvo como resultado que **CALIFICA**.

- **POSTOR: MATERIALES GROUP S.A.C.**

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

El postor presenta dos (02) referencias (folios del 77 al 82), los cuales con copia de comprobantes de pago (facturas electrónicas) y reporte de estados de cuenta, acreditan la experiencia en la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, por un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 340,435.70 (Trescientos Cuarenta Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco con 70/100 Soles)**, el mismo que es considerado como válido, por lo tanto, **cumple** con acreditar el requisito de calificación de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.

El postor **MATERIALES GROUP S.A.C.**, luego de la verificación de su oferta presentada y los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases integradas, obtuvo como resultado que **CALIFICA**, por cumplir con todos los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 de la sección específica de las bases integradas.

8. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a los resultados de la Evaluación y Calificación de conformidad con lo establecido en el numeral 76.3 del Art. 76º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, **por unanimidad se procede a otorgar la buena pro de los Ítems N.º 01, 02, 03 y 04**:

ITEM N.º 01 – FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA MEDIA Y BAJA TENSIÓN

Orden de Prelación Final	Nombre o Razón Social del Postor	R.U.C	Domicilio del Postor Ganador	Monto Adjudicado incluido el I.G.V. S/
1°	ELECTRO LUM S.A.C.	20601179327	JR. RECUAY N° 628 BREÑA – LIMA - LIMA	S/ 122,316.10

ITEM N.º 02 – MATERIALES ELÉCTRICOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO

Orden de Prelación Final	Nombre o Razón Social del Postor	R.U.C	Domicilio del Postor Ganador	Monto Adjudicado exonerado el I.G.V. S/
1°	AMERICA PRODUCTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20535515728	CAL. LOS OLMOS NRO. 487 URB. CANTO BELLO (ALT. DE LA AV. CANTO GRANDE PARADERO 2) LIMA – LIMA – SAN JUAN DE LURIGANCHO	S/ 429,366.64

ITEM N.º 03 –MATERIALES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS PARA MEDIA TENSIÓN

Orden de Prelación Final	Nombre o Razón Social del Postor	R.U.C	Domicilio del Postor Ganador	Monto Adjudicado exonerado el I.G.V. S/
1°	MATERIALES GROUP S.A.C.	20600256026	MZ. E LOTE 16 3RA – ETAPA COOP. SAN	S/ 92,363.00

COMITE DE SELECCION PRESIDENTE ELECTROUCAYALI S.A.

COMITE DE SELECCION MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

COMITE DE SELECCION MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

ITEM N.º 04 –MATERIALES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS PARA MEDIA TENSIÓN

Orden de Prelación Final	Nombre o Razón Social del Postor	R.U.C	Domicilio del Postor Ganador	Monto Adjudicado exonerado el I.G.V. S/
1°	MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.	20101400990	CALLE OMICRÓN NRO. 105 URB. PARQUE INTERNACIONAL PROV. CONST. DEL CALLAO	S/ 105,972.45

Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 64.1 del Art. 64° del Reglamento de Contrataciones del Estado, cuando se hayan presentado dos (02) o más ofertas, el consentimiento de la Buena Pro se produce a los cinco (05) días hábiles siguientes a la notificación de su otorgamiento.

Constancia: Los cuadros de evaluación constan de diecinueve (19) hojas aparte que forman parte integrante del acta.

Se solicita al Departamento de Logística, efectúe la fiscalización de las ofertas presentadas, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las dieciséis (16:00) horas se da por concluida la presente y firman las partes en señal de conformidad, de lo que doy fe.

COMITE DE SELECCIÓN PRESIDENTE ELECTROUCAYALI S.A.

Isaías Ricardo Barrera Gutierrez
Presidente

COMITE DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

Francisco Cristobal Guerrero
Primer Miembro

COMITE DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

Pedro Del Aguila Moncada
Segundo Miembro

Electro Ucayali

ANEXO N.° 01

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Y FACULTATIVOS DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS

LICITACIÓN PÚBLICA
LP-005-2024-EU / 1RA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MEDIA Y BAJA TENSIÓN"

ITEM N.° 1: FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA MEDIA Y BAJA TENSIÓN

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA Y FACULTATIVA DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS		POSTOR N° 01	POSTOR N° 02	POSTOR N° 03	POSTOR N° 04	POSTOR N° 05	POSTOR N° 06	POSTOR N° 07
		EMINCO PERU E.I.R.L.	SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A.	MATERIALES GROUP S.A.C.	MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.	CONSORCIO FERRETEROS GTC	ADVANCED CONSTRUCTION TECHNOLOGIES AND CONSULTING S.A.C.	ELECTRO LUM S.A.C.
A	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?
A.1)	Declaración jurada de datos del postor. - Anexo N.° 01	SI	SI	SI	SI	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	SI	SI
	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	SI	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	SI	SI
A.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	NO APLICA	NO APLICA
A.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. - Anexo N.° 02	SI	SI	SI	SI	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	SI	SI
A.4)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. - Anexo N.° 03	SI	SI	SI	SI	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	SI	SI
A.5)	Presentación del Anexo 3A Tabla de Datos Técnicos Garantizados, del requerimiento del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases, debidamente llenadas, firmadas	SI	SI	NO PRESENTA COMPLETO	SI	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	SI	SI
A.6)	Declaración jurada de plazo de entrega. - Anexo N.° 04	SI Treinta (30) días calendario, contados desde el día siguiente de la firma del contrato.	SI Treinta (30) días calendario, contados desde el día siguiente de la firma del contrato.	SI Treinta (30) días calendario, contados desde el día siguiente de la firma del contrato.	SI Treinta (30) días calendario, contados desde el día siguiente de la firma del contrato.	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	SI Treinta (30) días calendario, contados desde el día siguiente de la firma del contrato.	SI Treinta (30) días calendario, contados desde el día siguiente de la firma del contrato.
A.7)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. - Anexo N.° 05	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	NO APLICA	NO APLICA
A.8)	El precio de la oferta en Soles. - Anexo N.° 06	S/ 134,985.00	S/ 363,200.00	S/ 115,431.50	S/ 160,616.30	S/ 199,528.60	S/ 190,254.00	S/ 122,316.10
B	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA	¿PRESENTA?	¿PRESENTA?	¿PRESENTA?	¿PRESENTA?	¿PRESENTA?	¿PRESENTA?	¿PRESENTA?
B.1)	Microempresas	SI SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REMYPE Se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link https://apps.trabajo.gob.pe/consultas-remype/app/index.html	SI SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REMYPE Se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link https://apps.trabajo.gob.pe/consultas-remype/app/index.html	NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REMYPE Se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link https://apps.trabajo.gob.pe/consultas-remype/app/index.html	NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REMYPE Se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link https://apps.trabajo.gob.pe/consultas-remype/app/index.html	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	SI SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REMYPE Se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link https://apps.trabajo.gob.pe/consultas-remype/app/index.html	SI SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REMYPE Se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link https://apps.trabajo.gob.pe/consultas-remype/app/index.html
	Microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO	NO	NO	NO	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	NO	NO
B.2)	Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley Nº 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. -Anexo N.° 07	NO	NO	NO	NO	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	NO	NO
B.3)	Experiencia del Postor en la Especialidad. - Anexo N.° 08	SI	SI	SI	SI	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	SI	SI
B.4)	Declaración Jurada de (Numeral 49.4 del Artículo 49 del Reglamento).- Anexo N.° 09	NO	NO	NO	NO	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	NO	NO
B.5)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa.- Anexo N.° 10	SI	SI	NO	NO	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	SI	SI
	RESULTADOS DE LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

Yarinacocha, 24 de mayo del 2024.

COMITÉ DE SELECCIÓN PRESIDENTE ELECTROUCAYALI S.A.
LUIS RICARDO BARRERA GUTIERREZ
Presidente del Comité de Selección

COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.
FRANCISCO CRISTOBAL GUERRERO
Miembro del Comité de Selección

COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.
PEDRO DEL AGUILA MONCADA
Miembro del Comité de Selección

Electro Ucayali

ANEXO N.° 01

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Y FACULTATIVOS DE LAS OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA
LP-005-2024-EU / 1RA CONVOCATORIA
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MEDIA Y BAJA TENSIÓN"
ITEM N.° 2: MATERIALES ELÉCTRICOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA Y FACULTATIVA DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS		POSTOR N° 01	POSTOR N° 02
		CONSORCIO FERRETEROS GTC	AMERICA PRODUCTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
A	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?
A.1)	Declaración jurada de datos del postor. - **Anexo N.° 01**	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	SI
A.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	SI
	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	NO APLICA
A.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. - **Anexo N.° 02**	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	SI
A.4)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. - **Anexo N.° 03**	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	SI
A.5)	Presentación del Anexo 3A Tabla de Datos Técnicos Garantizados, del requerimiento del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases, debidamente llenadas, firmadas y selladas. Deberá incluir también, copia de catálogos del fabricante en los que se indiquen dimensiones y características de cada elemento.- **Anexo N.º 3A.**	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	SI
A.6)	Los postores deberan presentar muestras por cada sub ítem ofertado, descritas en las especificaciones técnicas.	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	SI PRESENTA
A.7)	Declaración jurada de plazo de entrega. - **Anexo N.° 04**	SI IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	SI Treinta (30) días calendario, contados desde el día siguiente de la firma del contrato.
A.8)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. - **Anexo N.° 05**	SIIMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	SI
A.9)	El precio de la oferta en Soles. - **Anexo N.° 06**	**S/ 479,774.90**	**S/ 429,366.64**
B	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA		¿PRESENTA?
B.1)	Microempresas	**IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**	**SI SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REMYPE** Se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link https://apps.trabajo.gob.pe/consultas-remype/app/index.html
	Microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	NO
B.2)	Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley Nº 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. -**Anexo N.° 07**	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	NO
B.3)	Experiencia del Postor en la Especialidad. - **Anexo N.° 08**	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	SI
B.4)	Declaración Jurada de (Numeral 49.4 del Artículo 49 del Reglamento).- **Anexo N.° 09**	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	NO
B.5)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa.- **Anexo N.° 10**	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	SI
	RESULTADOS DE LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS	**NO ADMITIDA**	**ADMITIDA**

Yarinacocha, 24 de mayo del 2024.

COMITE DE SELECCIÓN PRESIDENTE ELECTROUCAYALI S.A.
ISAIAS RICARDO BARRERA GUTIERREZ
Presidente del Comité de Selección

COMITE DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.
FRANCISCO CRISTOBAL GUERRERO
Miembro del Comité de Selección

COMITE DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.
PEDRO DEL AGUILA MONCADA
Miembro del Comité de Selección

Electro Ucayali

ANEXO N.° 01

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Y FACULTATIVOS DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS

LICITACIÓN PÚBLICA
LP-005-2024-EU / 1RA CONVOCATORIA
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MEDIA Y BAJA TENSIÓN"
ITEM N.° 3: MATERIALES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS PARA MEDIA TENSIÓN

	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA Y FACULTATIVA DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS	POSTOR N° 01 CANALES PEÑA DE ZUÑIGA MONICA BLANCA	POSTOR N° 02 SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A.	POSTOR N° 03 MATERIALES GROUP S.A.C.	POSTOR N° 04 MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.	POSTOR N° 05 DISTRIBUCIÓN INGENIERÍA Y FABRICACIONES LLAMOCA S.A.C.- DIFA LLAMOCA S.A.C.	POSTOR N° 06 CONSORCIO FERRETEROS GTC	POSTOR N° 07 ELECTRO LUM S.A.C.	POSTOR N° 08 BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.
A	**DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA**	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?
A.1)	Declaración jurada de datos del postor. - **Anexo N.° 01**	SI	SI	SI	SI	SI	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	SI	SI
A.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	NO	SI	SI	SI	SI	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	SI	SI
	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	NO APLICA	NO APLICA
A.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. - **Anexo N.° 02**	SI	SI	SI	SI	SI	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	SI	SI
A.4)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. - **Anexo N.° 03**	SI	SI	SI	SI	SI	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	SI	SI
A.5)	Presentación del Anexo 3A Tabla de Datos Técnicos Garantizados, del requerimiento del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases, debidamente llenadas, firmadas y selladas. Deberá incluir también, copia de catálogos del fabricante en los que se indiquen dimensiones y características de cada elemento.- **Anexo N.º 3A.**	SI	SI	SI	SI	SI	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	SI	SI
A.6)	Declaración jurada de plazo de entrega. - **Anexo N.° 04**	SI Treinta (30) días calendario, contados desde el día siguiente de la firma del contrato.	SI Treinta (30) días calendario, contados desde el día siguiente de la firma del contrato.	SI Treinta (30) días calendario, contados desde el día siguiente de la firma del contrato.	SI Treinta (30) días calendario, contados desde el día siguiente de la firma del contrato.	SI Treinta (30) días calendario, contados desde el día siguiente de la firma del contrato.	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	SI Treinta (30) días calendario, contados desde el día siguiente de la firma del contrato.	SI Treinta (30) días calendario, contados desde el día siguiente de la firma del contrato.
A.7)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. - **Anexo N.° 05**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	NO APLICA	NO APLICA
A.8)	El precio de la oferta en Soles. - **Anexo N.° 06**	S/ 124,942.88	S/ 374,000.10	S/ 92,363.00	S/ 111,938.04	S/ 114,015.19	S/ 201,705.64	S/ 105,172.08	S/ 122,316.10
B	**DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA**	¿PRESENTA?	¿PRESENTA?	¿PRESENTA?	¿PRESENTA?	¿PRESENTA?	¿PRESENTA?	¿PRESENTA?	¿PRESENTA?
B.1)	Microempresas	SI SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REMYPE Se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link https://apps.trabajo.gob.pe/consultas-remype/app/index.html	SI SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REMYPE Se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link https://apps.trabajo.gob.pe/consultas-remype/app/index.html	NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REMYPE Se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link https://apps.trabajo.gob.pe/consultas-remype/app/index.html	NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REMYPE Se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link https://apps.trabajo.gob.pe/consultas-remype/app/index.html	SI SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REMYPE Se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link https://apps.trabajo.gob.pe/consultas-remype/app/index.html	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	SI SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REMYPE Se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link https://apps.trabajo.gob.pe/consultas-remype/app/index.html	SI SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REMYPE Se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link https://apps.trabajo.gob.pe/consultas-remype/app/index.html
	Microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO	NO	NO	NO	NO	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	NO	NO
B.2)	Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley Nº 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. -**Anexo N.° 07**	NO	NO	NO	NO	NO	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	NO	NO
B.3)	Experiencia del Postor en la Especialidad. - **Anexo N.° 08**	SI	SI	SI	SI	SI	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	SI	SI
B.4)	Declaración Jurada de (Numeral 49.4 del Artículo 49 del Reglamento).- **Anexo N.° 09**	NO	NO	NO	NO	NO	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	NO	NO
B.5)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa.- **Anexo N.° 10**	SI	SI	NO	NO	SI	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	SI	SI
	RESULTADOS DE LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

Yarinacocha, 24 de mayo del 2024.

COMITÉ DE SELECCIÓN PRESIDENTE ELECTROUCAYALI S.A.
PAUL RICARDO BARRERA GUTIERREZ
Presidente del Comité de Selección

COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.
FRANCISCO CRISTOBAL GUERRERO
Miembro del Comité de Selección

COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.
PEDRO DEL AGUILA MONCADA
Miembro del Comité de Selección

Electro Ucayali

ANEXO N.° 01

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Y FACULTATIVOS DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS

LICITACIÓN PÚBLICA
LP-005-2024-EU / 1RA CONVOCATORIA
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MEDIA Y BAJA TENSIÓN"
ITEM N.° 4: MATERIALES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS PARA MEDIA TENSIÓN

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA Y FACULTATIVA DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS		POSTOR N° 01	POSTOR N° 02	POSTOR N° 03	POSTOR N° 04	POSTOR N° 05
		SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A.	MATERIALES GROUP S.A.C.	MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.	CONSORCIO FERRETEROS GTC	ELECTRO LUM S.A.C.
A	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?
A.1)	Declaración jurada de datos del postor. - **Anexo N.° 01**	SI	SI	SI	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	SI
A.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	SI	SI	SI	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	SI
	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	NO APLICA
A.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. - **Anexo N.° 02**	SI	SI	SI	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL	SI
A.4)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. - **Anexo N.° 03**	SI	SI	SI	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	SI
A.5)	Presentación del Anexo 3A Tabla de Datos Técnicos Garantizados, del requerimiento del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases, debidamente llenadas, firmadas y selladas. Deberá incluir también, copia de catálogos del fabricante en los que se indiquen dimensiones y características de cada elemento.- **Anexo N.º 3A.**	SI	SI	SI	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	NO PRESENTA COMPLETO
A.6)	Declaración jurada de plazo de entrega. - **Anexo N.° 04**	SI Treinta (30) días calendario, contados desde el día siguiente de la firma del contrato.	SI Treinta (30) días calendario, contados desde el día siguiente de la firma del contrato.	SI Treinta (30) días calendario, contados desde el día siguiente de la firma del contrato.	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	SI Treinta (30) días calendario, contados desde el día siguiente de la firma del contrato.
A.7)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. - **Anexo N.° 05**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	NO APLICA
A.8)	El precio de la oferta en Soles. - **Anexo N.° 06**	S/ 215,000.50	S/ 116,025.00	S/ 105,972.45	S/ 199,736.90	S/ 110,838.00
B	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA	¿PRESENTA?	¿PRESENTA?	¿PRESENTA?	¿PRESENTA?	¿PRESENTA?
B.1)	Microempresas	SI SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REMYPE Se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link https://apps.trabajo.gob.pe/consultas-remype/app/index.html	NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REMYPE Se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link https://apps.trabajo.gob.pe/consultas-remype/app/index.html	NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REMYPE Se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link https://apps.trabajo.gob.pe/consultas-remype/app/index.html	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	SI SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REMYPE Se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link https://apps.trabajo.gob.pe/consultas-remype/app/index.html
	Microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO	NO	NO	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	NO
B.2)	Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley Nº 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. -**Anexo N.° 07**	NO	NO	NO	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	NO
B.3)	Experiencia del Postor en la Especialidad. - **Anexo N.° 08**	SI	SI	SI	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	SI
B.4)	Declaración Jurada de (Numeral 49.4 del Artículo 49 del Reglamento).- **Anexo N.° 09**	NO	NO	NO	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	NO
B.5)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa.- **Anexo N.° 10**	SI	NO	NO	IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	SI
	RESULTADOS DE LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA

Yarinacocha, 24 de mayo del 2024.

COMITÉ DE SELECCIÓN PRESIDENTE ELECTROUCAYALI
LOUIS RICARDO BARRERA GUTIERREZ
Presidente del Comité de Selección

COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI
FRANCISCO CRISTOBAL GUERRERO
Miembro del Comité de Selección

COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI
PEDRO DEL AGUILA MONCADA
Miembro del Comité de Selección

Electro Ucayali
ENERGÍA PARA EL DESARROLLO

ANEXO N° 02

CUADRO DE VERIFICACION DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA
LP-005-2023-EU

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MEDIA Y BAJA TENSIÓN".

ITEM N.° 1 FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA MEDIA Y BAJA TENSIÓN

ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS			POSTOR N° 01	POSTOR N° 02	POSTOR N° 03	POSTOR N° 04	POSTOR N° 05
			EMINCO PERU E.I.R.L.	SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A.	MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.	ADVANCED CONSTRUCTION TECHNOLOGIES AND CONSULTING S.A.C.	ELECTRO LUM S.A.C.
C	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - REQUERIMIENTO TÉCNICO MINIMO (ADMISIÓN DE LA OFERTA)		¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?
C.1)	La oferta del postor responde a las condiciones, características y/o requisitos de los requerimientos técnicos mínimos de las Especificaciones Técnicas, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.		SI, ES ADMITIDO	SI, ES ADMITIDO	SI, ES ADMITIDO	SI, ES ADMITIDO	SI, ES ADMITIDO
D	FACTORES DE EVALUACIÓN		EVALUACIÓN DEL PRECIO	EVALUACIÓN DEL PRECIO	EVALUACIÓN DEL PRECIO	EVALUACIÓN DEL PRECIO	EVALUACIÓN DEL
D.1)	Precio Ofertado		S/134,985.00	S/363,200.00	S/160,616.30	S/190,254.00	S/122,316.10
D.2)	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i = Oferta; Pi = Puntaje de la oferta a evaluar; Oi = Precio i; Om = Precio de la oferta más baja; PMP = Puntaje máximo del precio	Om = Precio de la oferta más baja	S/ 115,431.50	S/ 115,431.50	S/ 115,431.50	S/ 115,431.50	S/ 115,431.50
		Oi = Precio i	S/ 134,985.00	S/ 363,200.00	S/ 160,616.30	S/ 190,254.00	S/ 122,316.10
		Puntaje Factor Precio	85.51	31.78	71.87	60.67	94.37
E	PUNTAJE TOTAL		85.51	31.78	71.87	60.67	94.37
F	BONIFICACION DEL 5% POR MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		4.28	1.59	0.00	3.03	4.72
G	PUNTAJE FINAL		**89.79**	**33.37**	**71.87**	**63.71**	**99.09**
H	PORCENTAJE (%) RESPECTO AL VALOR ESTIMADO		67.50	181.63	80.32	95.14	61.17
I	ORDEN DE PRELACIÓN EN FUNCION DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN		2°	5°	3°	4°	1°

Yarinacocha, 24 de mayo del 2024.

COMITÉ DE SELECCIÓN PRESIDENTE ELECTROUCAYALI S.A.
ISAIAS RICARDO BARRERA GUTIERREZ
Presidente del Comité de Selección

COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.
FRANCISCO CRISTOBAL GUERRERO
Miembro del Comité de Selección

COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.
PEDRO DEL AGUILA MONCADA
Miembro del Comité de Selección

Electro Ucayali

ENERGÍA PARA EL DESARROLLO

ANEXO N° 02

CUADRO DE VERIFICACION DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA
LP-005-2023-EU
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MEDIA Y BAJA TENSIÓN".
ITEM N.° 2 MATERIALES ELÉCTRICOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO

ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS			POSTOR N° 01 AMERICA PRODUCTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
C	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - REQUERIMIENTO TÉCNICO MINIMO (ADMISIÓN DE LA OFERTA)		¿CUMPLE?
C.1)	La oferta del postor responde a las condiciones, características y/o requisitos de los requerimientos técnicos mínimos de las Especificaciones Técnicas, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.		SI, ES ADMITIDO
D	FACTORES DE EVALUACIÓN		EVALUACIÓN DEL PRECIO
D.1)	Precio Ofertado		S/429,366.64
D.2)	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $PI = \frac{Om \times PMP}{OI}$ I = Oferta PI = Puntaje de la oferta a evaluar OI = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	Om = Precio de la oferta más baja	S/ 429,366.64
		Oi = Precio i	S/ 429,366.64
		Puntaje Factor Precio	100.00
E	PUNTAJE TOTAL		100.00
F	BONIFICACION DEL 5% POR MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		5.00
G	PUNTAJE FINAL		**105.00**
H	PORCENTAJE (%) RESPECTO AL VALOR ESTIMADO		99.18
I	ORDEN DE PRELACIÓN EN FUNCION DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN		1°

Yarinacocha, 24 de mayo del 2024.

COMITE DE SELECCION PRESIDENTE ELECTROUCAYALI

ISAIAS RICARDO BARRERA GUTIERREZ
Presidente del Comité de Selección

COMITE DE SELECCION MIEMBRO ELECTROUCAYALI

FRANCISCO CRISTOBAL GUERRERO
Miembro del Comité de Selección

COMITE DE SELECCION MIEMBRO ELECTROUCAYALI

PEDRO DEL AGUILA MONCADA
Miembro del Comité de Selección

Electro Ucayali

ANEXO N° 02

CUADRO DE VERIFICACION DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA
LP-005-2023-EU
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MEDIA Y BAJA TENSIÓN".
ITEM N.° 3 MATERIALES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS PARA MEDIA TENSIÓN

ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS			POSTOR N° 01	POSTOR N° 02	POSTOR N° 03	POSTOR N° 04	POSTOR N° 05	POSTOR N° 06	POSTOR N° 07
			CANALES PEÑA DE ZUÑIGA MONICA BLANCA	SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A.	MATERIALES GROUP S.A.C.	MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.	DISTRIBUCIÓN INGENIERÍA Y FABRICACIONES LLAMOCA S.A.C.-DIFA LLAMOCA S.A.C.	ELECTRO LUM S.A.C.	BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.
C	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - REQUERIMIENTO TÉCNICO MINIMO		¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?
C.1)	La oferta del postor responde a las condiciones, características y/o requisitos de los requerimientos técnicos mínimos de las Especificaciones Técnicas, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.		SI, ES ADMITIDO	SI, ES ADMITIDO	SI, ES ADMITIDO	SI, ES ADMITIDO	SI, ES ADMITIDO	SI, ES ADMITIDO	SI, ES ADMITIDO
D	FACTORES DE EVALUACIÓN		EVALUACIÓN DEL	EVALUACIÓN DEL	EVALUACIÓN DEL	EVALUACIÓN DEL	EVALUACIÓN DEL	EVALUACIÓN DEL	EVALUACIÓN DEL
D.1)	Precio Ofertado		S/124,942.88	S/374,000.10	S/92,363.00	S/111,938.04	S/114,015.19	S/105,172.08	S/122,316.10
D.2)	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i = Oferta; Pi = Puntaje de la oferta a evaluar; Oi = Precio i; Om = Precio de la oferta más baja; PMP = Puntaje máximo del precio	Om = Precio de la oferta más baja	S/ 92,363.00	S/ 92,363.00	S/ 92,363.00	S/ 92,363.00	S/ 92,363.00	S/ 92,363.00	S/ 92,363.00
		Oi = Precio i	S/ 124,942.88	S/ 374,000.10	S/ 92,363.00	S/ 111,938.04	S/ 114,015.19	S/ 105,172.08	S/ 122,316.10
		Puntaje Factor Precio	73.92	24.70	100.00	82.51	81.01	87.82	75.51
E	PUNTAJE TOTAL		73.92	24.70	100.00	82.51	81.01	87.82	75.51
F	BONIFICACION DEL 5% POR MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		3.70	1.23	0.00	0.00	4.05	4.39	3.78
G	PUNTAJE FINAL		**77.62**	**25.93**	**100.00**	**82.51**	**85.06**	**92.21**	**79.29**
H	PORCENTAJE (%) RESPECTO AL VALOR ESTIMADO		63.29	189.46	46.79	56.71	57.76	53.28	61.96
I	ORDEN DE PRELACIÓN EN FUNCIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN		6°	7°	1°	3°	4°	2°	5°

Yarinacocha, 24 de mayo del 2024.

COMITE DE SELECCIÓN PRESIDENTE ELECTROUCAYALI S.A.

ISAÍAS RICARDO BARRERA GUTIERREZ
Presidente del Comité de Selección

COMITE DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

FRANCISCO CRISTOBAL GUERRER
Miembro del Comité de Selecci

COMITE DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

PEDRO DEL AGUILA MONCADA
Miembro del Comité de Selección

Electro Ucayali
ENERGÍA PARA EL DESARROLLO

ANEXO N° 02

CUADRO DE VERIFICACION DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA
LP-005-2023-EU
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MEDIA Y BAJA TENSIÓN".
ITEM N.° 4 MATERIALES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS PARA MEDIA TENSIÓN

ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS			POSTOR N° 01	POSTOR N° 02	POSTOR N° 03
			SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A.	MATERIALES GROUP S.A.C.	MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.
C	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - REQUERIMIENTO		¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?
C.1)	La oferta del postor responde a las condiciones, características y/o requisitos de los requerimientos técnicos mínimos de las Especificaciones Técnicas, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.		SI, ES ADMITIDO	SI, ES ADMITIDO	SI, ES ADMITIDO
D	FACTORES DE EVALUACIÓN		EVALUACIÓN DEL	EVALUACIÓN DEL	EVALUACIÓN DEL
D.1)	Precio Ofertado		S/215,000.50	S/116,025.00	S/105,972.45
D.2)	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om}{Oi} \times PMP$ i = Oferta; Pi = Puntaje de la oferta a evaluar; Oi = Precio i; Om = Precio de la oferta más baja; PMP = Puntaje máximo del precio	Om = Precio de la oferta más baja	S/ 105,972.45	S/ 105,972.45	S/ 105,972.45
		Oi = Precio i	S/ 215,000.50	S/ 116,025.00	S/ 105,972.45
		Puntaje Factor Precio	49.29	91.34	100.00
E	PUNTAJE TOTAL		49.29	91.34	100.00
F	BONIFICACION DEL 5% POR MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		2.46	0.00	0.00
G	PUNTAJE FINAL		**51.75**	**91.34**	**100.00**
H	PORCENTAJE (%) RESPECTO AL VALOR ESTIMADO		127.40	68.75	62.79
I	ORDEN DE PRELACIÓN EN FUNCIÓN DE LOS FACTORES		3°	2°	1°

Yarinacocha, 24 de mayo del 2024.

COMITE DE SELECCION PRESIDENTE ELECTROUCAYALI S.A.
MAIAS RICARDO BARRERA GUTIERREZ
Presidente del Comité de Selección

COMITE DE SELECCION MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.
FRANCISCO CRISTOBAL GUERRERO
Miembro del Comité de Selección

COMITE DE SELECCION MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.
PEDRO DEL AGUILA MONCADA
Miembro del Comité de Selección

Electro Ucayali

ANEXO N.° 03

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

LICITACIÓN PÚBLICA
LP-005-2024-EU / 1RA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MEDIA Y BAJA TENSIÓN"

ITEM N.° 1 FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA MEDIA Y BAJA TENSIÓN

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			POSTOR N° 01	POSTOR N° 02
			ELECTRO LUM S.A.C.	EMINCO PERU E.I.R.L.
B	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONDICIÓN	CONDICIÓN
B.1)	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		¿CUMPLE?	¿CUMPLE?
B.1.1)	Experiencia del Postor en la Especialidad	**Requisitos:** El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 200,000.00 [Doscientos Mil y 00/100 Soles]**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de **S/ 49,990.00 [Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y 00/100 Soles]**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria. Se consideran bienes similares a los siguientes: la venta de todo tipo de materiales eléctricos para obras de media y baja tensión puesta a tierra, componentes para puesta a tierra, accesorios para alumbrado público perfiles de F° G°, equipos de protección (seccionador tipo CUT-OUT y pararrayos de distribución), aisladores para media tensión.	SI, El postor presenta una (01) referencia (folios del 42 al 50), los cuales con copia de contrato y constancia de prestación, acredita la experiencia en la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, por un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 2'584,266.00 (Dos Millones Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Sesenta y Seis y 00/100 Soles)**, el mismo que es considerado como válido y supera la experiencia mínima requerida. Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.	SI, El postor presenta dos (02) referencias (folios del 36 al 43), los cuales con copia de ordenes de compra, comprobantes de pagos (factura electrónicas) y reporte de estado de cuenta, acredita la experiencia en la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, por un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 152,167.20 (Ciento Cincuenta y Dos Mil Ciento Sesenta y Siete con 20/100 Soles)**, el mismo que es considerado como válido y supera la experiencia mínima requerida para micro y pequeña empresa. Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.
RESULTADO DE LA VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			SI, CALIFICADA	SI, CALIFICADA
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			ADJUDICADO	

Yarinacocha, 24 de mayo del 2024.

COMITÉ DE SELECCIÓN PRESIDENTE ELECTROUCAYALI S.A.

ISAIAS RICARDO BARRERA GUTIERREZ
Presidente del Comité de Selección

COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

FRANCISCO CRISTOBAL GUERRERO
Miembro del Comité de Selección

COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

PEDRO DEL AGUILA MONCADA
Miembro del Comité de Selección

Electro Ucayali

ANEXO N.° 03

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS Y OTORGAMIENTO DE LA

LICITACIÓN PÚBLICA
LP-005-2024-EU / 1RA CONVOCATORIA
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MEDIA Y BAJA TENSIÓN"
ITEM N.° 2 MATERIALES ELÉCTRICOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			POSTOR N° 01 AMÉRICA PRODUCTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
B	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONDICIÓN
B.1)	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		¿CUMPLE?
B.1.1)	**Experiencia del Postor en la Especialidad**	**Requisitos:** El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 450,000.00 [Cuatrocientos Cincuenta Mil y 00/100 Soles]**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de **S/ 108,230.00 [Ciento Ocho Mil Doscientos Treinta y 00/100 Soles]**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria. Se consideran bienes similares a los siguientes: la venta de todo tipo de materiales eléctricos para obras de media y baja tensión puesta a tierra, componentes para puesta a tierra, accesorios para alumbrado público perfiles de F° G°, equipos de protección (seccionador tipo CUT-OUT y pararrayos de distribución), aisladores para media tensión.	SI, El postor presenta una (01) referencia (folios del 84 al 87), los cuales con copia comprobantes de pagos (factura electrónicas) y reporte de estado de cuenta, acredita la experiencia en la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, por un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 263,966.00 (Doscientos Sesenta y Tres Mil Novecientos Sesenta y Seis y 00/100 Soles)**, el mismo que es considerado como válido y supera la experiencia mínima requerida para micro y pequeña empresa. Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			SI,
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			ADJUDICADO

Yarinacocha, 24 de mayo del 2024.

COMITÉ DE SELECCIÓN PRESIDENTE ELECTROUCAYALI

ISAIAS RICARDO BARRERA GUTIERREZ
Presidente del Comité de Selección

COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI

FRANCISCO CRISTOBAL GUERRERO
Miembro del Comité de Selección

COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI

PEDRO DEL AGUILA MONCADA
Miembro del Comité de Selección

Electro Ucayali

ANEXO N.° 03

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

LICITACIÓN PÚBLICA
LP-005-2024-EU / 1RA CONVOCATORIA
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MEDIA Y BAJA TENSIÓN"
ITEM N.° 3 MATERIALES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS PARA MEDIA TENSIÓN

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			POSTOR N° 01	POSTOR N° 02
			MATERIALES GROUP S.A.C.	ELECTRO LUM S.A.C.
B	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONDICIÓN	CONDICIÓN
B.1)	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		¿CUMPLE?	¿CUMPLE?
B.1.1)	Experiencia del Postor en la Especialidad	**Requisitos:** El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 200,000.00 [Doscientos Mil y 00/100 Soles]**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de **S/ 49,350.00 [Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Cincuenta y 00/100 Soles]**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria. Se consideran bienes similares a los siguientes: la venta de todo tipo de materiales eléctricos para obras de media y baja tensión puesta a tierra, componentes para puesta a tierra, accesorios para alumbrado público perfiles de F° G°, equipos de protección (seccionador tipo CUT-OUT y pararrayos de distribución), aisladores para media tensión.	SI, El postor presenta dos (02) referencias (folios del 71 al 76), los cuales con copia de ordenes de compra, comprobantes de pagos (factura electrónicas) y reporte de estado de cuenta, acredita la experiencia en la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, por un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 364,056.04 (Trescientos Sesenta y Cuatro Mil Cincuenta y Seis con 04/100 Soles)**, el mismo que es considerado como válido y supera la experiencia mínima requerida. Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.	SI, El postor presenta una (01) referencia (folios del 42 al 50), los cuales con copia de contrato y constancia de cumplimiento de la prestación, acredita la experiencia en la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, por un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 2'584,266.00 (Dos Millones Quinientos Ochenta Y Cuatro Mil Doscientos Sesenta y Seis y 00/100 Soles)**, el mismo que es considerado como válido y supera la experiencia mínima requerida. Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.
RESULTADO DE LA VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			SI,	SI,
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			ADJUDICADO	

Yarinacocha, 24 de mayo del 2024.

COMITÉ DE SELECCIÓN PRESIDENTE ELECTROUCAYALI

ISAIAS RICARDO BARRERA GUTIERREZ
Presidente del Comité de Selección

COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI

FRANCISCO CRISTOBAL GUERRERO
Miembro del Comité de Selección

COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI

PEDRO DEL AGUILA MONCADA
Miembro del Comité de Selección

Electro Ucayali

ANEXO N.° 03

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

LICITACIÓN PÚBLICA
LP-005-2024-EU / 1RA CONVOCATORIA
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MEDIA Y BAJA TENSIÓN"
ITEM N.° 4 MATERIALES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS PARA MEDIA TENSIÓN

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			POSTOR N° 01 MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.	POSTOR N° 02 MATERIALES GROUP S.A.C.
B	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONDICIÓN	CONDICIÓN
B.1)	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		¿CUMPLE?	¿CUMPLE?
B.1.1)	**Experiencia del Postor en la Especialidad**	**Requisitos:** El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 170,000.00 [Ciento Setenta Mil y 00/100 Soles]**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de **S/ 42,190.00 [Cuarenta y Dos Mil Ciento Noventa y 00/100 Soles]**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria. Se consideran bienes similares a los siguientes: la venta de todo tipo de materiales eléctricos para obras de media y baja tensión puesta a tierra, componentes para puesta a tierra, accesorios para alumbrado público perfiles de F° G°, equipos de protección (seccionador tipo CUT-OUT y pararrayos de distribución), aisladores para media tensión.	SI, El postor presenta cuatro (04) referencias (folios del 34 al 58), los cuales con copia de certificados de conformidad y ordenes de compra, acredita la experiencia en la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, por un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 3'943,708.14 (Tres Millones Novecientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Ocho con 14/100 Soles)**, el mismo que es considerado como válido y supera la experiencia mínima requerida. Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.	SI, El postor presenta dos (02) referencias (folios del 77 al 82), los cuales con copia comprobantes de pagos (factura electrónicas) y reporte de estado de cuenta, acredita la experiencia en la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, por un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 340,435.70 (Trescientos Cuarenta Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco con 70/100 Soles)**, el mismo que es considerado como válido y supera la experiencia mínima requerida. Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.
RESULTADO DE LA VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			SI,	SI,
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			ADJUDICADO	

Yarinacocha, 24 de mayo del 2024.

COMITÉ DE SELECCIÓN PRESIDENTE ELECTROUCAYALI
ISAIAS RICARDO BARRERA GUTIERREZ
Presidente del Comité de Selección

COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI
FRANCISCO CRISTOBAL GUERRERO
Miembro del Comité de Selección

COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI
PEDRO DEL AGUILA MONCADA
Miembro del Comité de Selección

Electro Ucayali

ANEXO N.° 03A

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

LICITACION PUBLICA
LP-005-2024-EU

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MEDIA Y BAJA TENSIÓN".

ITEM N.° 1 FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA MEDIA Y BAJA TENSIÓN

POSTOR N.° 01	ELECTRO LUM S.A.C.

Nº	EMPRESA CONTRATANTE	FECHA	CONTRATO / COMPROBANTE DE PAGO	DETALLE DEL BIEN	MONTO DEL CONTRATO S/	% PARTICIPACION	MONTO DE EXPERIENCIA S/	MONTO EXPERIENCIA ACUMULADO S/	PAGINA DE LA OFERTA	OBSERVACIÓN
1	ELECTRO NORTE S.A.	17/11/2022	GR-129-2022	ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA EN REDES MT, BT, Y AP PARA ATENCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRONORTE S.A.	S/ 2,584,266.07	100%	S/ 2,584,266.07	S/ 2,584,266.07	42 - 50	-

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
Se consideran bienes similares a los siguientes: la venta de todo tipo de materiales eléctricos para obras de media y baja tensión puesta a tierra, componentes para puesta a tierra, accesorios para alumbrado público perfiles de F° G°, equipos de protección (seccionador tipo CUT-OUT y pararrayos de distribución), aisladores para media tensión.

TOTAL EXPERIENCIA	2,584,266.07
EXPERIENCIA MÍNIMA SOLICITADA	200,000.00
VALOR ESTIMADO	199,968.70
CANTIDAD DE VECES EL VALOR ESTIMADO	12.92
CONDICION	SI CUMPLE

Yarinacocha, 24 de mayo del 2024.

COMITE DE SELECCION PRESIDENTE ELECTROUCAYALI S.A.

ISAIAS RICARDO BARRERA GUTIERREZ
Presidente del Comité de Selección

COMITE DE SELECCION MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

FRANCISCO CRISTOBAL GUERRERO
Miembro del Comité de Selección

COMITE DE SELECCION MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

PEDRO DEL AGUILA MONCADA
Miembro del Comité de Selección

Electro Ucayali

ANEXO N.° 03A

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

LICITACIÓN PUBLICA
LP-005-2024-EU

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MEDIA Y BAJA TENSIÓN".

ITEM N.° 1 FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA MEDIA Y BAJA TENSIÓN

POSTOR N.° 02	EMINCO PERU E.I.R.L.

Nº	EMPRESA CONTRATANTE	FECHA	CONTRATO / COMPROBANTE DE PAGO	DETALLE DEL BIEN	MONTO DEL CONTRATO S/	% PARTICIPACION	MONTO DE EXPERIENCIA S/	MONTO EXPERIENCIA ACUMULADO S/	PAGINA DE LA OFERTA	OBSERVACION
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI	11/10/2022	ORDEN DE COMPRA N° 3127	ADQUISICIÓN DE RETENIDAS DE RED PRIMARIA Y RED SECUDARIA	S/ 121,605.00	100%	S/ 121,605.00	S/ 121,605.00	36 - 39	-
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI	18/07/2022	ORDEN DE COMPRA N° 1644	ADQUISICIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y ACCESORIOS	S/ 30,562.20	100%	S/ 30,562.20	S/ 152,167.20	40 - 43	-

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
Se consideran bienes similares a los siguientes: la venta de todo tipo de materiales eléctricos para obras de media y baja tensión puesta a tierra, componentes para puesta a tierra, accesorios para alumbrado público perfiles de F° G°, equipos de protección (seccionador tipo CUT-OUT y pararrayos de distribución), aisladores para media tensión.

TOTAL EXPERIENCIA	S/ 152,167.20
EXPERIENCIA MINIMA SOLICITADA (REMYPE)	49,990.00
VALOR ESTIMADO	199,968.70
CANTIDAD DE VECES EL VALOR ESTIMADO	3.04
CONDICION	SI CUMPLE

Yarinacocha, 24 de mayo del 2024.

COMITE DE SELECCIÓN PRESIDENTE ELECTROUCAYALI S.A.

ISAIAS RICARDO BARRERA GUTIERREZ
Presidente del Comité de Selección

COMITE DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

FRANCISCO CRISTOBAL GUERRERO
Miembro del Comité de Selección

COMITE DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

PEDRO DEL AGUILA MONCADA
Miembro del Comité de Selección

Electro Ucayali

ANEXO N.° 03A

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
LP-005-2024-EU
"ADQUISICIÓN DE CAJAS METALICAS, MURETES MONOFÁSICOS Y TRIFÁSICOS PARA LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN DE ELECTRO UCAYALI S.A".
ITEM N.° 2 MATERIALES ELÉCTRICOS PARA BALUMBRADO PÚBLICO

POSTOR N.° 01	AMÉRICA PRODUCTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº	EMPRESA CONTRATANTE	FECHA	CONTRATO / COMPROBANTE DE PAGO	DETALLE DEL BIEN	MONTO DEL CONTRATO S/	% PARTICIPACION	MONTO DE EXPERIENCIA S/	MONTO EXPERIENCIA ACUMULADO S/	PAGINA DE LA OFERTA	OBSERVACION
1	EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI SA	12/12/2023	FACTURA ELECTRÓNICA E001-225	CONECTOR DENTADO	S/ 263,966.00	100%	S/ 263,966.00	S/ 263,966.00	84 - 87	-

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
Se consideran bienes similares a los siguientes: la venta de todo tipo de materiales eléctricos para obras de media y baja tensión puesta a tierra, componentes para puesta a tierra, accesorios para alumbrado público perfiles de F° G°, equipos de protección (seccionador tipo CUT-OUT y pararrayos de distribución), aisladores para media tensión.

TOTAL EXPERIENCIA	S/ 263,966.00
EXPERIENCIA MÍNIMA SOLICITADA (REMYPE)	S/ 108,230.00
VALOR ESTIMADO	S/ 432,928.78
CANTIDAD DE VECES EL VALOR ESTIMADO	0.61
CONDICION	NO CUMPLE

Yarinacocha, 24 de mayo del 2024.

COMITE DE SELECCION PRESIDENTE ELECTROUCAYALI S.A.
ISAIAS RICARDO BARRERA GUTIERREZ
Presidente del Comité de Selección

COMITE DE SELECCION MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.
FRANCISCO CRISTOBAL GUERRERO
Miembro del Comité de Selección

COMITE DE SELECCION MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.
PEDRO DEL AGUILA MONCADA
Miembro del Comité de Selección

Electro Ucayali

ANEXO N.° 03A

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

LICITACIÓN PUBLICA
LP-005-2024-EU
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MEDIA Y BAJA TENSIÓN".
ITEM N.° 3 MATERIALES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS PARA MEDIA TENSIÓN

POSTOR N.° 01	MATERIALES GROUP S.A.C.

Nº	EMPRESA CONTRATANTE	FECHA	CONTRATO / COMPROBANTE DE PAGO	DETALLE DEL BIEN	MONTO DEL CONTRATO S/	% PARTICIPACION	MONTO DE EXPERIENCIA S/	MONTO EXPERIENCIA ACUMULADO S/	PAGINA DE LA OFERTA	OBSERVACIÓN
1	HIDRANDINA S.A.	12/03/2021	FACTURA ELECTRÓNICA F001 N° 0001715	COMPRA DE BIENES	S/ 210,095.41	100%	S/ 210,095.41	S/ 210,095.41	71 - 73	-
2	HIDRANDINA S.A.	22/02/2019	FACTURA ELECTRÓNICA F001 N° 0000685	COMPRA DE BIENES	S/ 153,960.63	100%	S/ 153,960.63	S/ 364,056.04	74 - 76	-

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
Se consideran bienes similares a los siguientes: la venta de todo tipo de materiales eléctricos para obras de media y baja tensión puesta a tierra, componentes para puesta a tierra, accesorios para alumbrado público perfiles de F° G°, equipos de protección (seccionador tipo CUT-OUT y pararrayos de distribución), aisladores para media tensión.

TOTAL EXPERIENCIA	S/ 364,056.04
EXPERIENCIA MÍNIMA SOLICITADA	200,000.00
VALOR ESTIMADO	197,403.97
CANTIDAD DE VECES EL VALOR ESTIMADO	1.82
CONDICION	SI CUMPLE

Yarinacocha, 24 de mayo del 2024.

COMITE DE SELECCIÓN PRESIDENTE ELECTROUCAYALI S.A.

ISAIAS RICARDO BARRERA GUTIERREZ
Presidente del Comité de Selección

COMITE DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

FRANCISCO CRISTOBAL GUERRERO
Miembro del Comité de Selección

COMITE DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.

PEDRO DEL AGUILA MONCADA
Miembro del Comité de Selección

Electro Ucayali

ANEXO N.° 03A

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

LICITACIÓN PUBLICA
LP-005-2024-EU
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MEDIA Y BAJA TENSIÓN".
ITEM N.° 3 MATERIALES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS PARA MEDIA TENSIÓN

POSTOR N.° 02	ELECTRO LUM S.A.C.

Nº	EMPRESA CONTRATANTE	FECHA	CONTRATO / COMPROBANTE DE PAGO	DETALLE DEL BIEN	MONTO DEL CONTRATO S/	% PARTICIPACION	MONTO DE EXPERIENCIA S/	MONTO EXPERIENCIA ACUMULADO S/	PAGINA DE LA OFERTA	OBSERVACIÓN
1	ELECTRONORTE S.A.	17/11/2022	GR-129-2022	ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA EN REDES MT, BT Y AP PARA ATENCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRONORTE S.A.	S/ 2,584,266.07	100%	S/ 2,584,266.07	S/ 2,584,266.07	42 - 50	-

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA
Se consideran bienes similares a los siguientes: la venta de todo tipo de materiales eléctricos para obras de media y baja tensión puesta a tierra, componentes para puesta a tierra, accesorios para alumbrado público perfiles de F° G°, equipos de protección (seccionador tipo

TOTAL EXPERIENCIA	S/ 2,584,266.07
EXPERIENCIA MÍNIMA SOLICITADA	200,000.00
VALOR ESTIMADO	197,403.97
CANTIDAD DE VECES EL VALOR ESTIMADO	12.92
CONDICION	SI CUMPLE

Yarinacocha, 24 de mayo del 2024.

COMITE DE SELECCIÓN PRESIDENTE ELECTRO UCAYALI S.A.

SALAS RICARDO BARRERA GUTIERREZ
Presidente del Comité de Selección

COMITE DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTRO UCAYALI S.A.

FRANCISCO CRISTOBAL GUERRERO
Miembro del Comité de Selección

COMITE DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTRO UCAYALI S.A.

PEDRO DEL AGUILA MONCADA
Miembro del Comité de Selección

Electro Ucayali

ANEXO N.° 03A

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

LICITACIÓN PUBLICA
LP-005-2024-EU
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MEDIA Y BAJA TENSIÓN".
ITEM N.° 4 MATERIALES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS PARA MEDIA TENSIÓN

POSTOR N.° 01	MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.

Nº	EMPRESA CONTRATANTE	FECHA	CONTRATO / COMPROBANTE DE PAGO	DETALLE DEL BIEN	MONTO DEL CONTRATO S/	% PARTICIPACION	MONTO DE EXPERIENCIA S/	MONTO EXPERIENCIA ACUMULADO S/	PAGINA DE LA OFERTA	OBSERVACIÓN
1	CONSORCIO CESAR VALLEJO	7/12/2021	OC-003-2021/ANDAHUAYLAS	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICA Y ARMADOS PARA REDES DE MEDIA TENSIÓN	S/ 922,521.50	100%	S/ 922,521.50	S/ 922,521.50	34 - 40	-
2	GIGAWATT S.A.C.	29/08/2017	OCGW-797-2017	MATERIALES DE FERRETERÍA ELÉCTRICA (CRUCETAS, PERFILES, BASTIDORES)	S/ 521,394.94	100%	S/ 521,394.94	S/ 1,443,916.44	41 - 49	-
3	SIGMA CONTRATISTAS GENERALES S.A.	31/07/2018	0213-2018	MATERIALES DE FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN	S/ 1,687,368.39	100%	S/ 1,687,368.39	S/ 3,131,284.83	50 - 54	-
4	OBRITEC S.A.C.	16/04/2018	002-2018-MORROPON	MATERIALES DE FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN	S/ 812,423.31	100%	S/ 812,423.31	S/ 3,943,708.14	50 - 54	-

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA
Se consideran bienes similares a los siguientes: la venta de todo tipo de materiales eléctricos para obras de media y baja tensión puesta a tierra, componentes para puesta a tierra, accesorios para alumbrado público perfiles de F° G°, equipos de protección (seccionador tipo CUT-OUT y pararrayos de distribución), aisladores para media tensión.

TOTAL EXPERIENCIA	S/ 3,943,708.14
EXPERIENCIA MÍNIMA SOLICITADA	170,000.00
VALOR ESTIMADO	168,766.55
CANTIDAD DE VECES EL VALOR ESTIMADO	23.20
CONDICION	SI CUMPLE

Yarinacocha, 24 de mayo del 2024.

COMITÉ DE SELECCIÓN PRESIDENTE ELECTROUCAYALI S.A.
ISAIAS RICARDO BARRERA GUTIERREZ
Presidente del Comité de Selección

COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.
FRANCISCO CRISTOBAL GUERRERO
Miembro del Comité de Selección

COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI S.A.
PEDRO DEL AGUILA MONCADA
Miembro del Comité de Selección

Electro Ucayali

ANEXO N.° 03A

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

LICITACIÓN PUBLICA
LP-005-2024-EU
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MEDIA Y BAJA TENSIÓN".
ITEM N.° 4 MATERIALES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS PARA MEDIA TENSIÓN

POSTOR N.° 01	MATERIALES GROUP S.A.C.

Nº	EMPRESA CONTRATANTE	FECHA	CONTRATO / COMPROBANTE DE PAGO	DETALLE DEL BIEN	MONTO DEL CONTRATO S/	% PARTICIPACION	MONTO DE EXPERIENCIA S/	MONTO EXPERIENCIA ACUMULADO S/	PAGINA DE LA OFERTA	OBSERVACIÓN
1	ELECTRO UCAYALI S.A.	2/09/2019	FACTURA N° 986	COMPRA DE BIENES	S/ 250,185.70	100%	S/ 250,185.70	S/ 250,185.70	77 - 79	-
2	SEAL	19/12/2018	FACTURA N° 535	COMPRA DE BIENES	S/ 90,250.00	100%	S/ 90,250.00	S/ 340,435.70	80 - 82	-

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA
Se consideran bienes similares a los siguientes: la venta de todo tipo de materiales eléctricos para obras de media y baja tensión puesta a tierra, componentes para puesta a tierra, accesorios para alumbrado público perfiles de F° G°, equipos de protección (seccionador tipo CUT-OUT y pararrayos de distribución), aisladores para media tensión.

TOTAL EXPERIENCIA	S/ 340,435.70
EXPERIENCIA MÍNIMA SOLICITADA	170,000.00
VALOR ESTIMADO	168,766.55
CANTIDAD DE VECES EL VALOR ESTIMADO	2.00
CONDICION	SI CUMPLE

Yarinacocha, 24 de mayo del 2024.

COMITÉ DE SELECCIÓN PRESIDENTE ELECTROUCAYALI

ISAIAS RICARDO BARRERA GUTIERREZ
Presidente del Comité de Selección

COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI

FRANCISCO CRISTOBAL GUERRERO
Miembro del Comité de Selección

COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO ELECTROUCAYALI

PEDRO DEL AGUILA MONCADA
Miembro del Comité de Selección